

# LOS LIBROS Y SU VALOR EN LA EVALUACIÓN CIENTÍFICA: ANÁLISIS Y PROPUESTAS A PARTIR DEL CASO ARGENTINO

Alejandro Dujovne  
Ivana Mihal  
Ezequiel Saferstein  
Juan Martín Bonacci  
Heber Ostroviesky



LOS LIBROS Y SU VALOR  
EN LA EVALUACIÓN CIENTÍFICA:  
ANÁLISIS Y PROPUESTAS A PARTIR  
DEL CASO ARGENTINO



---

Los libros y su valor en la evaluación científica : análisis y propuestas a partir del caso argentino / Alejandro Dujovne ... [et al.]. - 1a ed. - Villa María : Eduvim ; Córdoba : Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC ; Córdoba : Editorial Universitaria Siglo XXI ; Córdoba : Editorial Universidad Católica de Córdoba, 2025.  
Libro digital, EPUB - (Vicente Rossi)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-699-907-6

1. Edición de Libros. 2. Libros. 3. Evaluaciones. I. Dujovne, Alejandro  
CDD 002.02

---

Mesa de la Edición Universitaria de Córdoba  
Foro de Rectores de Córdoba  
Córdoba, Argentina

*Colección Vicente Rossi*  
*Volumen 1*

Diseño de tapa y maquetación: Gabriela Callado  
ISBN: 978-987-699-907-6



La presente obra se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar.

# LOS LIBROS Y SU VALOR EN LA EVALUACIÓN CIENTÍFICA: ANÁLISIS Y PROPUESTAS A PARTIR DEL CASO ARGENTINO

Alejandro Dujovne  
Ivana Mihal  
Ezequiel Saferstein  
Juan Martín Bonacci  
Heber Ostroviesky



# ÍNDICE

---

Prólogo, <i>por Mario Pecheny</i>	5
Agradecimientos	11
Introducción	13
Los desafíos de la evaluación del libro. Experiencias y reflexiones a partir de las reuniones con miembros de las comisiones evaluadoras del CONICET	22
Relevamiento y análisis de los modos de evaluación de libros y de las políticas editoriales en algunos de los principales sistemas científicos del mundo y de la región	43
Conclusiones y Propuestas	64
Bibliografía	70
Los autores	76

## PRÓLOGO

---

Una orquesta viene tocando hace algunos años, con bastante buena recepción en crítica y público. Con bajo presupuesto, se las arregla para programar conciertos y grabar discos. Se ha venido adaptando, de a poco, a los nuevos formatos. Sus propios miembros saben mejor que nadie que la orquesta tiene fallas y puede mejorar. Hay acuerdo en ello, pero también hay –mejor dicho, hubo– coincidencia en que su contribución a la escena musical es valiosa, porque está bueno que haya una escena musical. Las propuestas de mejora, de diversa índole, se basan en la experiencia adquirida, en la observación de otras, en el estudio. ¿Cómo mejorar las cuerdas, cómo sostener la afinación, cómo adaptar el sonido a lo que exige específicamente cada partitura? El problema de la orquesta es que hoy se desempeña en un transatlántico que podría ser el *Titanic*.

La imagen de la orquesta ensayando en el *Titanic* me vino ni bien comencé a redactar las palabras introductorias a este libro. En el sistema de investigación científica y técnica argentino, fuimos progresivamente afinando nuestros instrumentos y aprendiendo a actuar de conjunto, cada cual en su estilo, y bastante armoniosamente. Fuimos detectando los problemas y aventurando ideas y acciones para abordarlos, adaptarnos a los desafíos históricos y a los nuevos. Un conjunto de desafíos clave es el proceso de evaluación, que permite tanto establecer la calidad de la producción colectiva en un determinado contexto como hacer el seguimiento de las carreras individuales. La evaluación, esa actividad tan central, es cada vez más valorada como cuestionada en sus procedimientos y supuestos, y los sistemas científicos en todas

partes han venido trabajando con prisa y sin pausa para mejorarla. El problema en la Argentina de hoy, volviendo a la imagen del barco, es que estas propuestas de afinación y mejora de la evaluación se dan en medio de una crisis que podría terminar en un hundimiento definitivo de la nave.

No puedo evitar la sensación de estar trabajando en medio del naufragio. Esa sensación de avanzar en pensar la evaluación científica y en contribuir con propuestas a mejorarla, cuando el iceberg político viene apuntando a destruirnos, es un poco la de los músicos del *Titanic*, tratando de sacar una música linda en vísperas y tiempos de naufragio. Nota: la metáfora aplicaría mejor si el iceberg fuera dirigido por una voluntad, no simplemente por estar allí esperando ser chocado.

Para evocar otra historia, otra película, estar hoy en una posición de gestión académica es como la del violinista en el tejado: quien, al decir se Scholem Aleijem, intenta emitir un tono afinado mientras evita caerse y romperse el cuello.

Así estamos.

Pero el show debe seguir, queremos que siga, necesitamos que siga, aun en la adversidad. Tanto local como globalmente, nos encontramos en un contexto anticientífico y antiintelectual. Lo vemos en el espacio público, en sus diversos formatos, sobre todo el virtual: ya no parece importar la verdad de los hechos e histórica, la coherencia de los argumentos y de las acciones, la veracidad y sinceridad de las expresiones de las personas e instituciones. Los tiempos se han acelerado a tal punto que la inmediatez pareciera ser la única temporalidad aceptada para recibir una respuesta, la que sea. No sólo los mensajes deben ser simples y simplificados, inmediatos, visibles, costo-efectivos. Vendibles. También la traducción técnica de los esfuerzos científicos se la piensa simple, simplificada, inmediata, visible y costo-efectiva. Vendible. Un objeto incompatible con todo esto es el libro. Un libro necesita tiempo, bastante tiempo, para estar listo. Un libro necesita tiempo para ser leído, disfrutado, aprovechado. La utilidad de un libro rara vez es inmediata, rara vez simple, rara vez vendible. Es más, preguntarse por la utilidad de un libro bastardea la propia idea de lo que es un libro.

Los libros están en crisis también en su materialidad y circulación. Los formatos que se consumen cada vez más son de otro tipo que papeles impresos, con tapas y encuadrados. Dado que los recursos materiales y las disponibilidades de tiempo son escasos, esos otros formatos

compiten con los libros en un juego que, la mayoría de las veces, es de suma cero. (Podría no serlo, a veces no lo es).

Estas líneas pretenden ser una introducción y no un ensayo, de ahí el esquematismo y la brevedad, o mejor dicho, de ahí que no me ando con tantos rodeos. Este contexto hostil a la ciencia, a la labor intelectual, a darse y dar el tiempo, a las mediaciones (es decir, a las no-immediateces), es el contexto en el cual nos estamos dando la discusión sobre el papel, el valor y los procedimientos de la evaluación científica, en particular la de las ciencias sociales y las humanidades, y la discusión sobre los libros en el proceso evaluativo.

¿Qué decir de la importancia de escribir y leer libros? La pregunta parece puramente retórica. El hecho de que hoy no sea descabellado plantearla, sin embargo, muestra que no es tan retórica, que es parte de lo que llaman, con tan pocas luces, batalla cultural. Además de la felicidad de leer libros, de la ampliación de universos y de inteligencias que ellos nos habilitan, para las ciencias sociales y las humanidades me gustaría señalar sólo dos razones que abonan a la idea, que comparto y defiendo, de que los libros son el producto por excelencia de las ciencias sociales y humanas, sobre todo hasta diría que el producto por excelencia es el libro individual en el cual un/a intelectual expresa sus perplejidades y plasma la sabiduría, poca o mucha, alcanzada, decantada como un sabio vino. Las dos razones que fundamentan la importancia de los libros para las ciencias sociales, que recupero para esta introducción, son las siguientes: el papel del libro en el registro de experiencias sociales y el papel del libro en el proceso político-intelectual de las múltiples hermenéuticas.

Los libros y el registro: Las ciencias sociales y las humanidades se ocupan, entre otras cosas, de desentrañar el carácter histórico y socio-político de las experiencias vividas como naturales, como individuales, como destinos. Se ocupan de mostrar cómo las experiencias y los fenómenos son inteligibles en el marco de determinadas relaciones y estructuras sociales, conflictos políticos, construcciones colectivas de sentido. Se ocupan también en mostrar la historicidad, la contingencia, los procesos a través de los cuales las experiencias y fenómenos llegaron a ser lo que son e, incluso, cómo podrían haber sido y podrían ser. Finalmente, las ciencias sociales y las humanidades contribuyen a la inscripción de las experiencias individuales en narrativas colectivas, en un registro que no es sólo subjetivo sino también material e insti-

tucional. En esa tarea de hacer inteligibles experiencias y fenómenos a través de matrices sociales, procesos históricos y narrativas compartidas los libros han jugado y, estoy seguro, seguirán jugando, un papel irrenunciable. Rara vez volvemos a los *papers* y *powerpoints* del pasado. A los libros vamos y volvemos todo el tiempo.

Los libros y las múltiples hermenéuticas: tal vez no hace falta recordar que los sentidos sobre los cuales trabajamos en ciencias sociales y humanidades son sentidos que individuos y colectivos construyen, reciben, modifican, resisten, reproducen, en sus prácticas cotidianas. Los sentidos construidos desde las ciencias, los conceptos e interpretaciones, son al menos de segundo grado, pues se montan en los sentidos, si se puede decir, y lo decimos por comodidad nomás, legos. Pero estos sentidos legos se apropián de los sentidos producidos desde las ciencias sociales, los usan, los pelean, los incorporan, los traducen y vuelven a interpretar, incansablemente. Como decía Borges, “el pasado es arcilla que el presente labra a su antojo”. En estos procesos de dinámicas hermenéuticas, los libros también juegan un papel clave. Son leídos, comentados, prohibidos, festejados y sacralizados. Hay quienes han sido llevadas/os presas/os por tener un libro o han sido objeto de amenazas por escribirlos, hay gente que se junta para leer libros, partidos políticos que se organizan en torno a libros.

El libro, además, es productivo. Tiene una productividad enorme. Produce circuitos de intercambio intelectual, programas de enseñanza, industrias, mercados, “sectas”, cursos de idioma, profesiones (editoras/es, correctoras/es, jurados, censoras/es), concursos, hasta impuestos y beneficios sociales y jubilatorios. Tiene una productividad que rara vez un artículo o una intervención logran.

¿Por qué, entonces, desconsiderar tamaño objeto cultural a la hora de evaluar la producción intelectual y científica?

La evaluación es clave porque las instituciones de ciencia y el sistema en su conjunto pretende rendir cuentas de los recursos invertidos en ellos, y pretende hacerlo con reglas transparentes, conocidas y compartidas. Ello implica establecer, según los diferentes tipos de área, disciplina, labor y momento de la carrera profesional, criterios para establecer qué se considera necesario y/o valioso producir. Entre otras cosas, para las ciencias sociales y las humanidades se considera necesario y valioso producir libros.

Como para otros productos, del dicho al hecho hay mucho trecho y muchas decisiones que tomar: ¿cómo se conceptualiza o qué características debe reunir un libro para ser considerado un producto derivado de la investigación? ¿tiene que ver con el proceso de su elaboración, de su evaluación individual como pieza escrita, de la evaluación de la colección y/o editorial que lo publica? ¿de su circulación en el mercado? ¿de la lengua en que está escrito? ¿de cuánto y dónde es citado? ¿si tiene una/o o más autoras/es? ¿cómo se lo acredita (es decir, se demuestra que existe)? ¿cómo se lo pondera, puntúa, compara con otros libros y otros productos, a la hora por ejemplo de determinar un orden de méritos en un concurso competitivo?

¿Cómo ha venido haciendo todo esto la comunidad científica de Argentina y en otros países? Esto es clave ya que a la hora de establecer los estados del arte y de la cuestión, recurrimos a los libros, pero a la hora de validar nuestras producciones los libros carecen de un peso acorde con el papel que desempeñan en la acumulación y circulación del conocimiento.

Pasar de lo conceptual y cualitativo al número es un problema conceptual y técnico ineludible. Cuando se trata de evaluar a una persona o institución para determinar si alcanzó o superó determinados estándares, el problema está pero es menos complicado de resolver: se establece algún umbral, algún parámetro, que permite calificar la performance como aceptable o no aceptable. Pero cuando se trata de comparar y ponderar (ponerle un valor numérico) la cosa es más compleja: se trata de comparar peras con manzanas, con cabras y con vehículos. ¿Cómo se comparan dos libros entre sí, de la misma disciplina, de diferentes disciplinas? ¿Cuántos libros vale un artículo o cuántos artículos vale un libro? ¿Qué debe recibir más puntos, un libro o una asesoría a un ministerio?

En eso estamos.

Una institución pública debe entonces establecer criterios compartidos, transparentes y prácticos para evaluar a sus miembros y su performance, que no impliquen una mayor y arbitraria burocratización y que no agreguen más carga a la ya sobrecargada interrelación neoliberal a la productividad *per se*, a hacer mucho y de todo sin detenerse en la calidad y el valor a largo plazo y en función de las metas de justicia que nos damos como sociedad. Para ser coherentes con lo que venimos diciendo, las propuestas de reforma deben basarse en evidencias. Y las

evidencias pueden sintetizarse y analizarse críticamente en un libro, como este libro. Este libro entonces apunta a proveer insumos para pensar criterios formales universales y, también, adecuados a las especificidades, que permitan evaluar a la producción de libros en el marco de la evaluación científica en Argentina, en particular pero no sólo en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

¿Cómo se ha venido incluyendo a los libros en la evaluación en CONICET? ¿Cómo se hace en otros países? ¿Qué podría hacerse al respecto? Estoy convencido de que desde el sistema científico tenemos que impulsar y premiar la escritura de buenos libros, reconocer el tiempo que eso conlleva, fortalecer los espacios de formación específica para escribir y, lamentablemente pareciera que hace falta, para leer. Junto con eso, hoy nos toca defender la existencia misma de un sistema científico plural, de las ciencias sociales y las humanidades, y de los libros. Debemos, además, investigar y pensar con honestidad e inteligencia, cómo y por qué hemos llegado a este punto. Y escribir muchos libros.

*Mario Pecheny*

## AGRADECIMIENTOS

---

Este libro presenta los resultados de un estudio exploratorio sobre la valoración de los libros en el marco de la producción y circulación del conocimiento entre quienes forman parte del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, así como las políticas y dilemas relacionados en un grupo de países centrales y de la región. En primer lugar, expresamos nuestro agradecimiento al CONICET, que, como institución rectora de la ciencia en Argentina, al comprender la necesidad de avanzar en el perfeccionamiento de sus mecanismos de evaluación, decidió impulsar este estudio a fin de normalizar los criterios y formas de evaluación de los libros.

Expresamos nuestro especial agradecimiento a la Gerencia de Evaluación y Planificación del CONICET, y en particular a Cynthia Jeppesen, por el constante apoyo brindado a lo largo de todo el proceso. Asimismo, queremos reconocer a los investigadores Eduardo Barrio, Elizabeth Jelin y Mario Pecheny, quienes, desde su compromiso con la realidad científica y social de Argentina y en sus roles de responsabilidad institucional en el CONICET, promovieron el desarrollo de este estudio.

También agradecemos a todas las personas que brindaron su tiempo para participar en las distintas instancias que esta indagación requirió. En particular, destacamos la inestimable colaboración del personal de investigación que conforma el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, sin cuya participación este trabajo no hubiera sido posible.

Asimismo, valoramos los espacios de intercambio que nos ofrecieron un destacado grupo de referentes e investigadores de diversas disciplinas

y países. En particular, queremos agradecer a Jenny Guerra (UNAM, México), Liza Aceves (SNI, México), María José Rhi (CONACYT, México), Elea Giménez Toledo (CSIC, España), Christophe Giudicelli (EHESS, Francia) y Karen Politis (Sindicato Nacional de la Edición, Francia) por sus valiosas contribuciones.

Por último, agradecemos a la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), lugar de trabajo de la mayoría de quienes participamos en este estudio, y sede del Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro (SSCyT-EIDAES, UNSAM), marco institucional desde el cual se llevó adelante esta investigación.

# INTRODUCCIÓN

---

En este trabajo presentamos y analizamos una serie de datos nacionales e internacionales sobre la valoración de los libros en los procesos de evaluación de las carreras científicas y académicas, con el objetivo de proporcionar fundamentos sólidos para la adopción de criterios y mecanismos adecuados para la evaluación de los libros. Abordamos la evaluación científica de libros como un objeto complejo que demanda una atención especial en al menos tres sentidos. En primer lugar, como parte de la producción académica y científica destinada a presentar resultados de investigación y reflexiones sobre problemáticas específicas. En segundo lugar, como elemento clasificable por las universidades y organismos de ciencia y tecnología para su evaluación. En tercer lugar, como producto de procesos y mediaciones editoriales que hacen posible su publicación y circulación. Este libro trata en particular los dos primeros dos aspectos, aunque incluye referencias al tercero dado que hace a la complejidad del problema.

La evaluación científica supone la conceptualización del objeto evaluado, lo cual se operacionaliza a través de un conjunto de indicadores diseñados para analizar y clasificar sus propiedades (Piovani, 2015). Ahora bien, en el caso de los libros, este proceso de clasificación no puede reducirse a una grilla o esquema aplicable de manera lineal y homogénea. Para adentrarnos en la discusión e implementación de criterios y mecanismos específicos para la evaluación de libros en las carreras de académicos e investigadores científicos consideramos necesario, primero, tener en cuenta dos aspectos que están en la base de esta problemática:

a) El valor de las obras publicadas, seleccionadas dentro del conjunto de los trabajos producidos puede estar alternadamente referido a dos principios de jerarquización y legitimación heterogéneos y no necesariamente convergentes: el científico y el editorial. Esto plantea la necesidad de examinar los principios de selección utilizados por las editoriales, considerando la diversidad de actores que conforman el espacio de la edición de ciencias sociales y humanas (CSH), y sus consecuencias.

b) En el ámbito científico, el libro guarda un valor diferenciado según las grandes áreas de conocimiento, como las ciencias naturales y exactas, las ciencias de la vida y la salud, las CSH, o las ingenierías y tecnologías. Así como también entre las disciplinas que conforman las CSH.

En las ciencias naturales, exactas y de la vida, la producción científica se centra principalmente en artículos (*papers*) en inglés publicados en revistas especializadas del *mainstream* internacional, relegando al libro a un papel marginal, limitado a la comunicación pública de la ciencia o a la enseñanza. Por el contrario, en las CSH el libro ocupa un lugar central como vehículo de producción y difusión del conocimiento. Estas diferencias se explican en buena medida por los criterios prevalecientes en los procesos de evaluación académica a escala global (Dujovne, 2023; Dujovne, Mihal & Giménez Toledo, 2021).

Si los criterios de evaluación de la producción científica influyen en la orientación de las decisiones de publicación de los investigadores, la centralidad del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el sistema científico argentino lleva a que sus pautas de evaluación impacten, de un modo u otro, en el conjunto de las instituciones científicas del país. Y, a través de estas, sobre las prácticas de publicación de los investigadores y académicos del país, independientemente de si forman parte o no del CONICET. Cuando los criterios de evaluación se basan en una lógica ciptométrica no reflexiva, que tienden a devaluar la publicación de libros por relación a los *papers* en revistas cuyos indicadores bibliométricos son dados por sentado, se corre el riesgo de reproducir sesgos que atentan contra la propia calidad del conocimiento, sobre todo, en las CSH de los países no centrales y de habla no inglesa (Ortiz, 2009).

Estudios recientes han evidenciado que, aunque ambos tipos de producciones coexisten en todas las áreas científicas, el libro ocupa un rol particularmente destacado en las CSH, donde sigue siendo el medio

de comunicación académica más valorado. Tomando como caso las publicaciones científicas de todas las áreas del CONICET, según un estudio que contempló las publicaciones hasta febrero de 2020, el 88% de los investigadores del área de CSH cuenta al menos con un libro publicado y el 99% con al menos un capítulo, porcentaje que disminuye en las ciencias agrarias, de las ingenierías y de los materiales con el 30% y 73% respectivamente, en las ciencias biológicas y de la salud con el 21% y el 70% y las ciencias exactas y naturales con el 25% y el 60%, en tanto que el promedio de libros por persona es del 4,9 y de capítulos de 16 en las CSH, en cambio, en el resto de las áreas el promedio de libro no llega a 1, y el promedio de capítulos por persona oscila entre 2,5 y 4 (Beigel & Gallardo, 2021).

En esa valoración tres factores son centrales: a) el libro guarda un peso mayor en las CSH debido a que en las disciplinas que conforman esta área los niveles de consensos teóricos y de unidad de método son menores a los de las otras áreas científicas, en las que la menor necesidad de apelar a discusiones teóricas extensas facilita la producción de textos más breves, susceptibles de ser condensados en un artículo; b) en las CSH el libro resulta un formato adecuado para presentar los resultados de investigaciones de largo aliento; y c) más allá de las posibilidades reales de circulación que brinda el mercado editorial, en la tradición intelectual y editorial argentina el libro académico está implícitamente asociado a un circuito de difusión más amplio que excede al de los pares, la aspiración es que la obra pueda incidir de algún modo en el debate público, enriqueciéndolo con insumos informados y validados por la comunidad científica (Dujovne, 2023; Ortiz, 2009).

No obstante ello, en los últimos años es posible observar los efectos de la cultura evaluativa dominante en el CONICET sobre, fundamentalmente, los investigadores de CSH más jóvenes, quienes tienden a privilegiar la publicación de artículos en inglés (Beigel & Sorá, 2023). Por ejemplo, en una disciplina en particular como la sociología, la publicación de artículos en revistas científicas fue del 51,2%, de capítulos de libros el 19,4%, de ponencias el 17,5% y de libros el 10,7% (Piovaní, 2023, p. 171). Cuando los procesos evaluativos se centran primordialmente en la publicación de artículos, los investigadores terminan optando por estos, a fin de adaptarse a las exigencias de las agencias de evaluación (Giménez Toledo, 2016). El sociólogo Bruno Auerbach (2009), a su vez editor de un sello universitario de prestigio (Presses

Universitaires de France), ha observado este fenómeno en Francia y sostiene que quienes aspiran a ingresar al sistema científico realizan una evaluación de la relación costo/beneficio entre la publicación de artículos dada su mayor valoración. Sometidos a un control institucional constante por parte de este sistema, en el caso que decidan publicar libros lo hacen en el marco de las editoriales universitarias, las cuales, si se dirigen principalmente al mercado especializado, cuentan con mecanismos de evaluación comparables a los de las revistas científicas. Llegados a una etapa menos expuesta de sus carreras y habiéndose liberado de los condicionamientos académicos de “justificación”, publican obras de síntesis, no necesariamente de “divulgación”, en editoriales con lectorados que trascienden el universo de pares e incluso de la comunidad científica y universitaria.

En este punto es preciso explicitar cómo se conforma la evaluación de los recursos humanos dedicados a la investigación en el sistema científico argentino. Dicho sistema se organiza, por un lado, en torno a las universidades argentinas a través del Programa de Incentivos de las Universidades Nacionales (PROINCE) y, por el otro, en base a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC) del CONICET en sus propias unidades o en universidades. En 2023, el 70,6% tenía su sede de trabajo en institutos CONICET con contraparte en las universidades y organismos de ciencia y tecnología, y el 29,4% en universidades y otros organismos de ciencia y técnica. Es común la doble dependencia o pertenencia institucional, dado que existen investigadores CONICET que desarrollan su carrera y son evaluados por este organismo pero tienen radicados sus lugares de trabajo principalmente en las universidades nacionales de gestión pública, constituyendo para 2022 el 24.2% de los investigadores de nuestro país (Santos Sharpe, 2024 en prensa).

Si bien en los últimos años algunas universidades han incorporado el rol de “profesor-investigador”, las funciones prioritarias de estos transcurren en las cátedras -que conforman la estructura organizativa universitaria-, mediante la docencia, lo cual lleva a que existan diversas formas de realizar investigaciones en este ámbito (Aiello & Krotsch, 2022). En cambio, la función primordial del CONICET es promover la investigación tanto en la formación doctoral y postdoctoral como en el desarrollo de la carrera, aunque la mayoría de investigadores ejerzan la docencia y otras actividades en ese marco. En este sentido, aun cuando

se realicen investigaciones en las universidades, la “carrera académica” se lleve adelante a partir de la docencia en grado y posgrado y cada vez más haya investigadores CONICET con cargos docentes en las mismas, es en el marco del CONICET donde se realiza la “carrera científica” (Naidorf, 2023, p. 12). Asimismo, esta diferenciación incide en las temporalidades asignadas a la producción escrita (Mihal, 2023), y crea circuitos diferenciales de publicaciones. Los investigadores del CONICET se inclinan más a publicar en los circuitos internacionales que en los nacionales o locales, que es el circuito más comúnmente elegido por los investigadores de las universidades, aunque ambos tipos de producciones conviven como forma de producción del conocimiento científico argentino (Beigel & Sorá, 2023).

La carrera científica, con mayor o menor desarrollo y financiamiento según el período, ha ido creciendo en los últimos años hasta 2024, año que comenzó a desplegarse una muy fuerte política de ajuste financiero sobre el conjunto del sistema. El decenio 2004-2014 fue el de mayor expansión por varios motivos: por las políticas de ciencia y tecnología implementadas a nivel nacional con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en 2007; por la asignación de presupuesto a universidades y a los organismos de ciencia y técnica; por programas orientados al ingreso a carreras universitarias de grado; por el aumento en la cantidad de becas doctorales y posdoctorales y de investigadores en todas las áreas del conocimiento CONICET. En relación con esto último en 2007 trabajaban en CONICET 5057 investigadores (1008 en el área de CSH) y 5599 becarios (1552 en CSH); en 2023 esa cifra pasó a ser de 12176 investigadores de carrera en total (2977 en el área de CSH) y de 10905 becarios (3092 en CSH). A este crecimiento se suma el incremento del personal de apoyo a las unidades ejecutoras y del personal administrativo. El desarrollo de procesos de internacionalización de centros e institutos de investigación así como la repatriación de investigadores argentinos radicados en diversos países son otros aspectos clave de este período.

A lo cual hay que añadir la generación de programas específicos para varias áreas universitarias, tanto para líneas orientadas a la investigación como para otras que apuntaron a la creación y profesionalización de las editoriales universitarias, como el “Programa de Mejoramiento de las Editoriales Universitaria” creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación en 2014 por un

período de tres años, cuyo financiamiento posterior se redujo y no se volvió a repetir (Dujovne, 2023, 2019b; Mihal, 2019; Zelarayán, 2019), o fondos específicos para viajes a ferias del libro como el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) que fue otorgado en 2018 para que las editoriales universitarias adscritas a la REUN-CIN pudieran participar de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara un año después (Mihal, 2019). Este conjunto de políticas puso de relieve la internacionalización como un criterio importante en la evaluación de la producción del conocimiento, en el cual se valoró la contribución que realizan a la misma la producción y circulación de libros.

El CONICET es un organismo público en el que el acceso a becas de formación, a la función de personal de apoyo y a la carrera de investigador, así como el ascenso en sus distintas categorías (asistente, adjunto, independiente, principal y superior), se basa en un sistema meritocrático. En las instancias de evaluación, tanto para las becas doctorales y postdoctorales como para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico (CIC), se establecen criterios que asignan puntajes al proyecto propuesto y a la producción científica previa. En este último caso, las publicaciones con referato son las que reciben mayor valoración, lo que se refleja directamente en el puntaje asignado.

El proceso de evaluación también considera otros aspectos vinculados a la integralidad de la trayectoria de los investigadores. Entre estos se incluyen la formación de recursos humanos, la docencia, la gestión institucional, la dirección de proyectos de investigación, y la participación como evaluadores externos para otras instituciones u organismos de ciencia y tecnología. Además, se valoran actividades como la evaluación de programas y proyectos de investigación (tanto básica como aplicada), de extensión y de divulgación; la revisión de artículos para revistas científicas; la evaluación institucional (de actividades curriculares, acreditación de carreras de grado y posgrado, proyectos externos, y planes o políticas); la evaluación de personal científico y técnico (becarios, personal de apoyo, investigadores y docentes categorizados en universidades); y la participación como jurado de tesis (de grado y posgrado) o premios, entre las actividades más relevantes.

El Directorio del CONICET (según decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°1661/1996), es el encargado de establecer “los sistemas de evaluación de la calidad de los diferentes objetos de evaluación, a sa-

ber, proyectos de investigación, pedidos de subsidios, miembros de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico, y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, becarios, centros, institutos y programas, y la gestión del propio Organismo” (art. 34). La evaluación debe tener en cuenta las particularidades propias y diferenciadas de las actividades científicas y las actividades tecnológicas, y de cada área del conocimiento (art. 35). Para llevar a cabo dicha evaluación se puede convocar por Estatuto del organismo a cualquier investigador del CONICET para actuar como “par consultor”. La opinión de estos pares, es decir personas de nacionalidad argentina o extranjeras con reconocida trayectoria en el ámbito científico y/o tecnológico, es cualitativa y se centra en “calidad y méritos”.

Las Comisiones Asesoras de cada Gran Área (de acuerdo al nuevo Reglamento de Evaluación, Resolución. N° 496/2023) tienen entre sus funciones proponer al Directorio pautas y criterios para las evaluaciones. La evaluación para el Ingreso y las Promociones de la CIC es realizada por las Comisiones Asesoras Disciplinarias y la Junta de Calificación y Promoción y Junta Técnica, cada una de ellas integrada por destacados investigadores. En las cinco categorías de la CIC existen criterios específicos que permiten evaluar si se corresponde su ingreso a la investigación en el marco de CONICET, si cumple con los requisitos para la postulación a estos diferentes niveles del escalafón. A las postulaciones del ingreso y de las promociones se suman los informes reglamentarios, periódicos y obligatorios que según las categorías son anuales o bienales, y desde 2023 se llevan a cabo tanto informes de seguimiento como integrales, los primeros de carácter cuantitativo dan cuenta de la producción científica y actividades de formación, divulgación, investigación grupal, entre otras, los segundos, además de dar cuenta de lo anterior, son de carácter cualitativo en torno a los resultados y calidad de la investigación.

Asimismo, cada solicitud es evaluada por un “par consultor” en carácter de especialista en una determinada área o tema del proyecto que se esté evaluando, que produce un informe académico que luego será tenido en cuenta en la Comisión Asesora correspondiente. Para elaborar sus recomendaciones las Juntas tienen en cuenta las indicaciones del Directorio, los criterios de evaluación de cada convocatoria, y los dictámenes que realizan las Comisiones. Los ingresos y promociones siguen el orden de mérito (art. 51) de los dictámenes.

La totalidad del procedimiento administrativo descripto demanda una gran cantidad de tiempos y recursos. A modo de ejemplo, en 2023 participaron de las comisiones 1450 integrantes distribuidos entre comisiones *ad hoc* (156), Disciplinares (1142), de Fortalecimiento I+D+I (43) y de Temas Estratégicos (109), para evaluar 11681 postulaciones a becas, ingreso a la CIC, promociones, proyectos e informes de seguimiento. La composición de estas comisiones apunta a contar con representantes de diferentes disciplinas, el área de CSH, por ejemplo, está integrada por: Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Literatura, Lingüística y Semiótica; Filosofía; Historia y Geografía; Sociología, Comunicación Social y Demografía; Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública; Psicología y Ciencias de la Educación; Arqueología y Antropología Biológica; y Ciencias Antropológicas.

De ese modo, las comisiones usualmente se componen por más de una disciplina, y los criterios de evaluación deben tener en cuenta sus especificidades. También hay proyectos interdisciplinarios que se pueden inscribir en más de una disciplina o de una comisión, aunque su caso se trate en una comisión específica. Esto contribuye a observar cómo cada situación requiere de una mirada particular, pero, a su vez, debe subsumirse a un criterio general que facilite su evaluación. La pregunta acerca de cómo evaluar los libros en su complejidad se transforma en uno de los puntos cruciales que abordan dichas comisiones y que justifica la realización de este estudio.

La investigación que dio origen a este libro tuvo como objetivos, por un lado, relevar los modos de clasificación y las experiencias concretas de evaluación de los libros en el CONICET, y, por el otro, recuperar tanto las pautas y métodos adoptados en países centrales y de la región en torno a la evaluación de libros como las discusiones acerca de su valor. El propósito final fue elaborar una serie de criterios normalizados y mecanismos para la evaluación de libros dentro de los procesos generales de valoración de la producción científica. Para la primera parte de este análisis realizamos un relevamiento de distintas clases de documentos y llevamos adelante una serie de reuniones en las que entrevistamos a treinta integrantes de comisiones evaluadoras del ingreso a la CIC, a la promoción de acuerdo con la trayectoria y a los informes de seguimiento de las distintas disciplinas y de la Junta de Calificación y Promoción, que componen la Gran Área de las CSH. Las

reuniones fueron realizadas entre octubre y noviembre de 2021. La selección de los entrevistados se orientó hacia representantes de todas las comisiones disciplinares de CSH, incluyendo Temas Estratégicos. Utilizamos un criterio de saturación ligado a la reiteración de argumentos acerca de la valoración de la producción de libros en sus diferentes tipos y modalidades, su evaluación y puntuación y los modos en que se tomaron las decisiones en las comisiones. Para la segunda parte del análisis, analizamos la bibliografía existente, relevamos documentos, y entrevistamos y consultamos a una serie de informantes clave de cada uno de los países estudiados.

En este libro recuperamos los resultados de dicho estudio y los actualizamos a la luz de algunos avances producidos entre esos años y el presente, con la finalidad de presentar un panorama actual sobre la evaluación científica de esta producción. En el primer capítulo examinamos los criterios y mecanismos utilizados para la evaluación de libros en las diferentes comisiones del CONICET, así como los problemas que entrañan. Además, recoge experiencias de evaluación y las opiniones acerca del valor atribuido a los libros en la labor de investigación y producción científico-intelectual. En el segundo capítulo abordamos las discusiones a nivel regional y global acerca de esta problemática. En el apartado final presentamos una serie de conclusiones y, a partir de ellas, un conjunto de propuestas de principios y mecanismos normalizados para la valoración de los libros en los procesos de evaluación científica del CONICET. Este trabajo aspira a contribuir a la revalorización del libro en la evaluación científica, considerando la brecha existente entre el lugar fundamental que efectivamente ocupan los libros en la producción y comunicación de las CSH, y la posición ambigua y muchas veces relegada que le otorga el sistema científico nacional.

# LOS DESAFÍOS DE LA EVALUACIÓN DEL LIBRO

## EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES A PARTIR DE LAS REUNIONES CON MIEMBROS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS DEL CONICET

---

“¿Cómo evaluar la calidad de un libro?” fue una pregunta recurrente en las reuniones con investigadores del CONICET que forman parte de las comisiones evaluadoras de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades. Muchas veces planteada de forma retórica, esta pregunta sintetizaba los desafíos que enfrentan los evaluadores y, al mismo tiempo, ponía de manifiesto los múltiples esfuerzos por establecer criterios que reflejen la complejidad de los libros en las distintas áreas disciplinarias.

A partir de esta inquietud, el estudio planteó una serie de interrogantes para guiar las discusiones en las reuniones realizadas con miembros de comisiones y juntas evaluadoras. El objetivo fue, por un lado, analizar cómo se evalúan los libros en las diferentes instancias y etapas del proceso de investigación y, por otro, explorar el papel y el valor que los investigadores del CONICET otorgan a los libros en la producción, evaluación y comunicación de la actividad científica en Argentina.

A continuación, presentamos las formas en que los libros son clasificados y comprendidos en el marco de la evaluación científica. Estas formas, lejos de ser homogéneas, generan en la práctica diversas controversias que evidencian la complejidad inherente a la evaluación de los libros en el ámbito científico.

Existe un consenso generalizado entre los integrantes de las comisiones y juntas entrevistados acerca de la relevancia del libro. En su conjunto

destacaron la significación de su pervivencia como forma privilegiada de comunicación y trabajo científico-intelectual dentro de las CSH –lo cual coincide con investigaciones previas sobre la publicación en esta área del campo científico (Beigel, 2014; Beigel, 2021; Beigel, Almeida & Piovani, 2020; Beigel & Gallardo, 2021; Bonacci, 2020; Dujovne, 2023; Dujovne, Mihal & Giménez Toledo, 2021; Gantman, 2011)–. Ello radica tanto en la posibilidad técnica de condensación de un trabajo de largo o mediano plazo o de un programa de investigación –a diferencia del artículo científico en revistas especializadas– como en la mediación editorial que puede permitir un acceso a un público lector extra académico o por fuera del núcleo especializado. Sin embargo, ese consenso es acompañado de preocupaciones en torno a la posibilidad de realizar evaluaciones de calidad.

En ese sentido, el libro plantea una serie de desafíos para la evaluación de la producción científica. En primer lugar, al momento de su evaluación surgen problemas relacionados con la heterogeneidad de condiciones que dan lugar a los procesos editoriales y de autoría en la producción de libros. Ante la dificultad práctica y material de la lectura de cada uno de los libros sometidos a evaluación, y, además, ante el reconocimiento del alto componente de subjetividad involucrado al asignar tal tarea a un único evaluador, se planteó la posibilidad de contemplar algunos criterios homólogos a aquellos que se utilizan para la evaluación de artículos en revistas científicas. Sin embargo, tales criterios deben ser reformulados en función de las dimensiones específicas que intervienen en la publicación de libros. En este caso, se proponía considerar como indicador del valor de la producción científica criterios relacionados con las características del sello en el que se publican los libros.

En segundo lugar, esta vía de evaluación se enfrentaba al grado de conocimiento del que disponen los evaluadores sobre las características del mercado editorial argentino. La escasa información disponible acerca de las editoriales especializadas o con colecciones específicas de CSH introduce serias dificultades en el proceso de evaluación. Con muy pocas excepciones, en las que los evaluadores reconocían de primera mano la trayectoria de esas editoriales dentro de sus campos disciplinarios, sea por la importancia de sus catálogos, por el conocimiento directo de los procesos de selección de las obras, o bien, por la posibilidad de un reconocimiento dentro de un público lector

más amplio no especializado –aunque culturalmente informado–, el conocimiento era exiguo y fragmentario. Las experiencias regulares de publicación y lectura de libros de editoriales argentinas ofrecen a muchos investigadores una aparente familiaridad con el mundo editorial. El conocimiento directo suele reducirse a un grupo acotado de sellos a cuyos libros accede y eventualmente lee, y a un grupo aún más acotado en los que alguna vez publicó o intentó publicar. Este punto de vista parcial es, además, muy personal. El acercamiento al mundo del libro está marcado por las experiencias concretas que ha tenido a lo largo de su carrera, que en parte responden a la trayectoria y posición de cada investigador dentro del campo académico. Esta relación suele crear la percepción de que se tiene un conocimiento comprensivo de las lógicas y actores que organizan al campo editorial de CSH, así como de los lazos entre la producción intelectual y la producción editorial. Al igual que con otros objetos de investigación, precisamos dotarnos de conceptos teóricos y herramientas metodológicas que nos permitan tomar distancia y analizar de forma sistemática la edición de CSH, así como comprender las relaciones entre esta y el campo académico en toda su complejidad (Dujovne, 2023).

En tercer lugar, la edición universitaria emergió como un segmento singularmente problemático dentro del más amplio espacio de la edición académica. Por un lado, la gran mayoría de los evaluadores entrevistados hizo hincapié en los elevados índices de endogamia de estas editoriales. Por otro lado, el arco editorial universitario es percibido, y de hecho lo es, como un espacio muy heterogéneo en relación con la profesionalización de los procesos editoriales, en especial respecto de los dispositivos de selección y revisión de manuscritos, con resultados muy dispares de acuerdo con las iniciativas y recursos disponibles. Pese a ello, los testimonios destacan un puñado de experiencias muy positivas que sobresalen dentro del conjunto de sellos universitarios.

El malestar más profundo no se limita únicamente a los criterios utilizados para evaluar las publicaciones como productos o resultados de la investigación. Refleja también un descontento generalizado con la manera en que los modelos de evaluación dominantes a nivel global impactan de forma negativa en las condiciones de producción del conocimiento en las CSH en Argentina y en las trayectorias profesionales de sus investigadores.

Esta apreciación respecto al “problema del libro” es común a todas las disciplinas de CSH, más allá de su nivel de internacionalización y de la mayor o menor preferencia por la publicación en circuitos *mainstream* ligados a la lógica del *paper*, y, como veremos en la segunda parte del libro, conecta con los desafíos de la evaluación del libro en otras latitudes.

### **1.1. De la valoración de libro a las tensiones generales en el proceso de evaluación**

Las distintas clases de problemas que fueron emergiendo durante las reuniones, que se puntualizan a continuación, se subsumen dentro de dos tensiones generales que surgen a la hora de evaluar al libro como producto de la investigación científica. Por un lado, la pretensión de una evaluación cualitativa de las obras choca con el reconocimiento práctico de la imposibilidad de llevarlo adelante de manera cabal en las condiciones materiales de funcionamiento del sistema científico y académico en la actualidad. Por otro lado, la traducción de la evaluación en grillas con categorías cerradas y criterios de puntuación muy estructurados se percibe como problemática, sobre todo, en relación con la ausencia de información confiable y menos dependiente de criterios subjetivos acerca del proceso editorial, la complejidad de las formas de autoría, el conocimiento sobre el mercado editorial y las dinámicas institucionales de la edición universitaria.

*“[en la evaluación] El libro es más un problema que otra cosa... Me parece perfecta la idea de revalorizar el libro, es un laburo enorme hacer un libro” (Entrevistada N° 25, miembro de comisión evaluadora de ingresos del área de Arqueología y Antropología).*

*“Las evaluaciones cualitativas de libros bien hechas son muy difíciles de hacer en las condiciones de evaluación, y cuando se elimina todo lo cuantitativo es también muy complejo, por la cantidad de casos para discutir” (Entrevistado N° 13, miembro de comisión evaluadora de promociones del área de Historia y Geografía).*

Los investigadores resaltaron la importancia del libro en sus respectivos campos de producción de conocimiento, aunque su relevancia varía significativamente entre disciplinas. No obstante, hubo consenso generalizado en que el libro representa un hito distintivo dentro de la trayectoria académica, con características discursivas y materialidades

que lo diferencian de cualquier otra obra en el universo de la cultura escrita (Chartier, 2022). Esta valoración se fundamenta en tres razones complementarias:

a) El libro condensa los resultados de un trabajo de largo aliento y otorga sentido a la trayectoria de investigación de los académicos, especialmente en las etapas avanzadas de su carrera. En estos estadios, el libro puede constituir un diferencial clave en la promoción a categorías superiores dentro de la CIC, además de funcionar como símbolo del recorrido académico en los niveles más altos de promoción. Asimismo, posibilita un mayor reconocimiento de la labor científica y, al menos idealmente, permite trascender el ámbito especializado para intervenir en el debate público mediante un discurso informado y respaldado científicamente.

*“En historia, sociología, antropología, en las ciencias sociales y humanas, la cultura del libro sigue siendo relevante como peso simbólico y como peso cultural por fuera de la academia”.* (Entrevistado N° 14, miembro de comisión evaluadora de promociones en Sociología, Comunicación Social y Demografía).

*“El libro puede ir mostrando la madurez de un investigador o investigadora, debería considerarse de manera especial en “promoción” (...). Escribir un libro requiere una argumentación extensa que supone una preparación extensa y una escritura extensa”* (Entrevistado N° 1, miembro de comisión evaluadora de promociones en Sociología, Comunicación Social y Demografía).

b) El libro expresa la unidad del trabajo colectivo en el caso de las compilaciones o libros de varios autores, que da cuenta de las capacidades y de los modos de investigar colaborativos en diferentes grupos. Sin embargo, se subrayó que esta producción colectiva debe alcanzar un alto grado de coherencia interna para constituirse verdaderamente en una compilación y no ser una mera suma de partes con escasa relación entre sí.

*“Es cierto que cuando alguien piensa en el resultado de un trabajo colectivo piensa en el libro, no en una colección de artículos Tipo 1. Y cuando querés dar cuenta de investigaciones continuadas se hace en la forma libro”* (Entrevistada N° 19, coordinadora de comisión evaluadora de ingresos en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).

*“Otro problema: se consideraba que todos los libros tenían referato. Y no es lo mismo un libro que tiene una curaduría, un trabajo de revisión, que un libro que es*

*una sumatoria de papers, un pdf con los papers de un par de ponentes que no tenía ningún trabajo crítico o de revisión” (Entrevistado N° 17, miembro de comisión de evaluación de ingresos en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).*

c) El libro expone de modo más extenso y complejo que las revistas los resultados y avances de las investigaciones. Incluso entre los entrevistados que pertenecían a disciplinas sociales y humanas en las que la lógica de publicación *mainstream* (artículos en revistas científicas indizadas de alto impacto, sobre todo en inglés) es preponderante, se destacaba el vínculo entre el libro y el desarrollo de programas de investigación. Pero también se subrayaba cómo la lógica de publicación en revistas está transformando las prácticas de los propios investigadores, generando un impacto negativo en el papel y la relevancia del libro dentro de la producción científica.

*“Quienes trabajamos desde un enfoque más cual perdemos mucho con esta lógica de lo cuanti y de los journals, donde los journals son la vara de la productividad en esta economía política de la academia. Está bueno pensar cómo estamos evaluando y cómo eso afecta las dinámicas de trabajo” (Entrevistado N° 17, miembro de comisión de evaluación de ingresos en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).*

Asimismo, se enfatizaba la necesidad de repensar el lugar del libro en la producción de un investigador, y que las evaluaciones que priorizan criterios cuantitativos conciban como parte de ella todo el proceso que implica este tipo de producto.

## **1.2. La evaluación de los procesos de producción de libros: de los acuerdos tácitos a las tensiones de la heterogeneidad de la edición científico-académica en la Argentina**

En la actualidad, en el sistema científico argentino no existen criterios explícitos ni consensuados para valorar los libros en base al sello en el que fueron publicados. Sin embargo, en la práctica emergen dos acuerdos básicos respecto a este punto. En un extremo del arco editorial, hay un fuerte acuerdo acerca de no validar los libros publicados por “editoriales predadoras” (esto es, una editorial que cobra a los autores por publicar sus investigaciones, pero no ofrece servicios de calidad, como la revisión por pares, la edición y la difusión, y que suele tener

estándares editoriales bajos de selección de originales, además de no estar indexada en bases de datos académicas), sean internacionales o nacionales. A pesar ello, se plantean discusiones en el interior de las comisiones respecto de la disponibilidad de información fidedigna acerca de cuáles son y qué criterios hay que considerar para identificar esta clase de sellos.

En el otro extremo, merced al alto reconocimiento de sus catálogos, los procesos editoriales (que comprenden la producción, comercialización, distribución y comunicación) y las redes que conforman sus editores, directores de colección y autores, dos editoriales comerciales aparecen netamente diferenciadas del resto: Siglo XXI y Fondo de Cultura Económica. Así como son las únicas en las que hay un rápido consenso entre los evaluadores acerca de su valor, se planteó el problema de las restricciones en las posibilidades de publicación en estos sellos, debido a cuestiones tales como los temas o áreas de especialización, la participación de los investigadores en las redes de sociabilidad de esas editoriales y la posición del investigador en su trayectoria –por ejemplo, para los investigadores jóvenes son muy escasas las posibilidades de ser convocados como autores–.

*“Es muy difícil que los investigadores puedan acceder a las editoriales de más prestigio como Siglo XXI y FCE para publicar su libro” (Entrevistada N° 11, miembro de comisión evaluadora de ingresos en Sociología, Comunicación Social y Demografía).*

No obstante, el problema principal reside en la inexistencia de información y de criterios unificados para ponderar a la gran mayoría de los sellos de CSH, que se ubican entre el polo de las “predatorias” y el de las de “prestigio”. En especial, hay muchas dificultades para conocer los procesos de selección y revisión de manuscritos de las editoriales de CSH. En todos los casos, incluso en los de Siglo XXI y Fondo de Cultura Económica, depende del grado conocimiento de los evaluadores acerca del mercado editorial –o de cierto sentido común del tipo “todo el mundo sabe” en afinidad con la antigüedad de la editorial en el campo–. Y ello es muy variable, dependiendo de las comisiones y disciplinas involucradas. Asimismo, se vuelve muy difícil de justificar cuando ese saber no es compartido en el interior de la comisión. Lo cual afecta, sobre todo, a las editoriales especializadas en un área disciplinar o temática, que, por lo tanto, son menos conocidas entre investigadores de otras áreas.

Ante la ausencia de información sistemática y accesible a la que los evaluadores puedan apelar, terminan predominando otros criterios. En el caso de las compilaciones, por ejemplo, la práctica lleva a que se confie más en el prestigio de quien dirige la obra o actúa como investigador-editor que en el sello editorial donde se publica. En otras situaciones, se toma en consideración quien introduce el trabajo. En muy pocos casos se consideraba o se contaba con un conocimiento preciso acerca de la figura del director de colección.

*“Todos teníamos una jerarquía que compartíamos acerca de cuáles eran las editoriales más y menos prestigiosas. Creo que además confiábamos en algunos directores: uno ve quién es el que capitanea el proyecto o el libro y, en general, eso viene de la mano con la calidad de lo que viene adjunto”* (Entrevistada N° 11, miembro de comisión evaluadora de ingresos en Sociología y Demografía).

Si bien los entrevistados coincidían, por un lado, en subrayar la potencialidad de las editoriales más reconocidas para llegar a un público mayor, por fuera de las áreas de especialización o de los pares académicos, por el otro, se mostraban preocupados por las dificultades para publicar libros especializados que permitan desplegar argumentaciones y demostraciones más complejas o un aparato erudito más amplio. Se trataba de una tensión que hacía referencia a cierto declive de este último tipo de libros en las editoriales más consagradas o con posiciones dominantes en el mercado. En última instancia, ello remite a las dimensiones, estructura y dinámica del mercado de la edición académica.

Es importante recordar que tanto las editoriales comerciales, ya sean generalistas o especializadas, como aquellas que buscan un lugar destacado en el ámbito de la edición universitaria, están influenciadas por la agenda académica y las demandas del público al que se dirigen (Dujovne, 2023). En el caso de las editoriales comerciales, y en menor medida de las universitarias con aspiraciones de mayor protagonismo, la sostenibilidad financiera depende en gran parte de las ventas, lo que las obliga a dirigirse a un público lo suficientemente amplio como para garantizar la continuidad de su estructura y ciclos de producción. Esto resulta especialmente relevante si consideramos que las prácticas de digitalización parcial o total de los libros, así como su difusión gratuita, están ampliamente extendidas entre el público “natural” de estas

obras –investigadores, académicos y, en particular, estudiantes–, con frecuencia facilitadas desde los mismos ámbitos académicos.

En ese marco, algunos sellos recurren a la estrategia de cobrar a los autores o sostener sus catálogos con una alta proporción de aportes institucionales para poder publicar obras especializadas. Es importante no equiparar este tipo de sellos con las editoriales predatorias mencionadas anteriormente, ya que, aunque el aporte económico pueda ser determinante para la publicación, en estos casos existe una selección previa realizada por editores y directores de colección, quienes evalúan la coherencia de la obra con la línea editorial del catálogo.

Por su parte, las editoriales universitarias suelen estar más orientadas a publicar libros dirigidos a un público especializado y, por lo tanto, más reducido, gracias a los recursos de financiamiento proporcionados por las instituciones a las que pertenecen. Si bien este descalce respecto del mercado tiene un efecto positivo al promover la bibliodiversidad, también presenta una contracara: al no depender tanto de las ventas, existe una menor presión para competir, lo que, como observaron los entrevistados sin necesariamente conocer la lógica subyacente que acabamos de describir, puede derivar en problemas en distintas etapas de la producción, comercialización y comunicación editorial. Esta realidad motivó la preocupación por desarrollar una política específica para el sector que aborde estos aspectos, con el objetivo de garantizar tanto la calidad de las publicaciones como el acceso a libros destinados a nichos académicos más restringidos o especializados.

*“El tema son las políticas editoriales de las universidades. CONICET no tiene política editorial propia y como los investigadores somos CONICET y universidades, o bien dependemos de la política editorial de las universidades, o bien hacemos una política editorial propia... pero las editoriales tienen políticas editoriales disímiles. Hay algunas universidades o facultades que han renunciado a tener política editorial” (Entrevistado N° 14, miembro de comisión evaluadora de promociones en Sociología, Comunicación Social y Demografía).*

*“Creo que hay que verlo desde una perspectiva más general y después pensarla específicamente para CONICET. Por un lado, es bueno que los académicos puedan escribir libros para un público más amplio que la academia. Pero también creo que es malo que los académicos no puedan escribir libros para académicos. Que aquellos libros que tienen un carácter más denso, por citas y trabajos, no puedan ser publicados. (...) no podés matar el libro de académicos para un público en general” (En-*

*trevistado N° 18, miembro de comisiones evaluadoras de ingresos y promociones de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).*

Este aspecto que se trae a colación se vincula con las formas de clasificar al libro académico. Algunos autores tienden a distinguirlos en “libros de investigación original”, “libros profesionales” y “libros de divulgación” según el tipo de lectura que busquen, aunque se pueden solapar entre ellos (Giménez Toledo, Jermen & Sivertsen, 2022). Otros los agrupan en monografías, compilaciones, ediciones especializadas, y otras publicaciones cuya delimitación resulta más imprecisa (Jubb, 2018).

Ya sean libros académicos y científicos o libros de divulgación, un aspecto fundamental es que todos deben atravesar instancias de selección y evaluación, involucrando la participación de diversos agentes según los procesos editoriales requeridos para su publicación. La relevancia de un género u otro puede variar en función de las disciplinas o tradiciones disciplinares, así como de las perspectivas y enfoques desde los cuales se desarrollan (Mihal, 2024, 2023). En los últimos años, además, se ha enfatizado la necesidad de adoptar una visión menos restrictiva sobre las publicaciones académicas, considerando un público destinatario más amplio que el círculo limitado de académicos e investigadores (Giraldo-González, Giménez-Toledo & Córdoba Restrepo, 2024). En este contexto, en ciertas disciplinas ha emergido un debate sobre cómo integrar los manuales o libros orientados a la docencia en el ámbito de la producción académica.

En tal sentido, las formas de clasificar las publicaciones académicas se han convertido en un tema central de debate en la edición científica y un aspecto clave a considerar en los procesos de evaluación.

### **1.3. Problemas de la edición universitaria: los desafíos de sortear la endogamia institucional**

Las editoriales universitarias forman una parte clave del segmento editorial de libros de CSH, un ámbito que ha experimentado un notable crecimiento y un proceso sostenido de profesionalización en sus catálogos y en la gestión de la edición académica durante los últimos diez años. De acuerdo con la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN), en el presente existen 60 editoriales pertenecientes a

universidades públicas<sup>1</sup>. Se caracterizan por su gran heterogeneidad en términos de perfil, volumen de producción, visibilidad, reconocimiento y profesionalización. Sus catálogos abarcan desde libros académicos, de divulgación, manuales de cátedra hasta libros literarios y de literatura infantil y juvenil, traducciones, coediciones con editoriales universitarias y académicas nacionales e internacionales, y colecciones dedicadas a problemáticas específicas de alta repercusión en el debate público, como por ejemplo género, memoria, derechos humanos, entre otros (Mihal, 2021). Si bien es difícil encontrar colecciones organizadas por disciplina, todos los sellos cuentan con una o más colecciones integradas por libros de CSH (Dujovne, 2023).

En los últimos años, las editoriales universitarias de gestión pública (a diferencia de las de universidades privadas) han recibido una valoración positiva por parte de los integrantes de las comisiones evaluadoras. Esta valoración se debe, en parte, al impulso que algunos miembros del Directorio han dado para considerar los sellos editoriales como un criterio en la evaluación de libros y editoriales. El objetivo era que esta valoración promoviera el reconocimiento de este segmento editorial dentro de las publicaciones de los investigadores.

Sin embargo, las evaluaciones enfrentan un panorama marcado por la desigualdad en los procesos editoriales, especialmente en lo que respecta a la revisión y selección de manuscritos, elementos clave para garantizar la calidad académica. Este problema no se limita a las capacidades de difusión o circulación de los libros, sino que afecta incluso su producción básica y existencia como publicaciones académicas.

*“Recuerdo que había alguien que pertenecía a esa lógica bien endogámica de una universidad donde publicaban mil libros que tenían ISBN pero no nos constaba que eso existiera como libro...”* (Entrevistado Nº 17, miembro de comisión de evaluación de ingresos en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).

Una de las preocupaciones centrales de los evaluadores fue cómo sortear los aspectos negativos de la endogamia institucional ante la inexistencia de sistemas de referato. Al no contar con un indicador específico que permitiera comprender cuál es el punto o el límite de una editorial para ser considerada endogámica, nuevamente, el criterio fue el conocimiento de primera mano de los evaluadores.

---

<sup>1</sup> Al respecto, ver <https://reun.cin.edu.ar/informacion/editoriales>

*“Que tenga un cierto referato es una discusión porque nadie tiene una garantía ni hay listas de editoriales para valorar a las editoriales universitarias” (Entrevistada Nº 40, miembro de comisión evaluadora de ingresos en Filosofía).*

*“En las comisiones en las que estuve el consenso es valorar las editoriales universitarias porque no es sólo Eudeba [Editorial de la Universidad de Buenos Aires]... entonces aparecieron las editoriales de universidades de provincias: EDUVIM [Editorial Universitaria Villa María], por ejemplo, anda bárbaro... pero después hay editoriales que funcionan como ‘órgas’, de manera muy endogámica” (Entrevistado Nº 14, miembro de comisión evaluadora de promociones en Sociología, Comunicación Social y Demografía).*

El conocimiento fragmentado y limitado sobre la edición universitaria ha llevado a subestimar el valor diferencial de aquellos casos en los que se implementan procesos innovadores de selección, evaluación interna y revisión de manuscritos. En estos casos, no solo se realizan revisiones a cargo de los miembros del comité editorial, sino que también se aplican evaluaciones relativamente estandarizadas mediante planillas y formularios específicos, considerando además dictámenes de evaluadores externos. Dos ejemplos destacados que recibieron valoraciones positivas de manera recurrente son EDUVIM y EUDEBA.

Sin embargo, los problemas relacionados con los criterios para evaluar libros no se limitan a las editoriales universitarias locales. También surgen dificultades en la clasificación de publicaciones extranjeras, a menudo basadas en el conocimiento disponible y accesible en el momento de la evaluación.

*“Otro problema [de la evaluación de libros] era la edición universitaria, salvo EDUVIM, porque realmente era caso por caso. Les pedíamos a los evaluadores externos que consideraran el libro pero siempre perdía por la sospecha que pesaba sobre los criterios de selección y evaluación” (Entrevistada Nº 22, miembro de comisión evaluadora de ingresos en Literatura, Lingüística y Semiótica).*

Si bien la trayectoria y la calidad del catálogo son criterios comúnmente utilizados al momento de juzgar una editorial, en el caso particular de las editoriales universitarias se agrega otro criterio. Su procedimiento distintivo, aquél que las hace diferentes de otras editoriales académicas y mediaciones editoriales, y, en este sentido, las delimita, es el modo de selección de originales como un pilar crítico en la constitución del catálogo. Es aquí donde entra a jugar el papel del comité

editorial como uno de los garantes centrales de su calidad y uno de los parámetros más relevantes a la hora de que las agencias de evaluación determinen el valor de un libro o de una colección. Esto se asienta en que una de sus funciones es la validación científica del texto y de su selección como parte del quehacer de los investigadores, a través de los pares consultores (Mihal, 2024).

*“Con las internacionales pasa lo mismo: hay internacionales clase A y clase B”* (Entrevistado N° 23, miembro de comisiones evaluadoras de ingresos y promociones en Historia y Geografía).

Este último aspecto es particularmente problemático porque, si bien los investigadores publican mayormente sus libros en Argentina, hay numerosos casos en que también lo hacen en editoriales extranjeras, tanto en castellano como en otras lenguas (Dujovne, 2023). Evaluar esos libros implica preguntarse acerca de los criterios de selección y revisión de esas editoriales. En algunas comisiones, han señalado que las editoriales que forman parte del circuito *mainstream*, cuentan con criterios acreditados si son reconocidas (Cambridge University Press, Duke University Press, etc.), y por ende se acredita la calidad del libro. En los casos de sellos menos reconocidos, se dirime en los acuerdos entre los integrantes de las comisiones.

#### **1.4. Del arduo trabajo de acordar criterios *ad hoc* para los libros al malestar epistemológico con la lógica dominante de evaluación**

Los malestares en torno a los modos de evaluación del libro que atravesaron invariablemente todas las reuniones con los evaluadores se vincularon tanto con la ausencia de parámetros específicos como con los dilemas epistemológicos que plantea la lógica dominante que privilegia la publicación de *papers*. Por un lado, porque no hay criterios unificados ni recomendaciones precisas y estos deben ser negociados en el interior de las comisiones en base a la información personal y las disposiciones de sus miembros. Ello redunda en una mayor carga de trabajo para lo cual se recurre a cierto acervo colectivo de documentos y recomendaciones fruto de los procesos de evaluación previos de cada comisión.

*“Por ejemplo, lo que nos pasó en la comisión –y está bueno anticiparlo para los libros– es que de repente nos encontrábamos googleando revista por revista para ver si tenían referato o no, si estaban en el núcleo básico o no... porque se vuelve una tarea imposible para el evaluador... y ahí en el caso de los libros creo que tenemos una cuestión que es que hay que estratificar el mundo de los libros que pasan desde te mando el libro, te mando el subsidio y lo imprimís hasta filtros, comisiones, revisiones que garanticen que eso tenga una calidad”* (Entrevistada N° 11, miembro de comisión evaluadora de ingresos en Sociología, Comunicación Social y Demografía).

Cada comisión establece distintos criterios sobre el libro y las editoriales, recurriendo a los documentos de memoria interna, elaborando grillas *ad hoc*, en algunos casos siguiendo criterios de estandarización y jerarquización como el SPI (*Scholarly Publishers Indicators*) de España, o estableciendo consensos informales.

Por otro lado, porque, en ocasiones, las disputas por la puntuación de los libros llevan implícitas diferencias epistémicas que enfrentan tradiciones de investigación o escuelas de pensamiento. Así, dependiendo de la relación histórica que las disciplinas poseen con el libro habrá mayor o menor acuerdo en su ponderación. En este punto, los evaluadores solían mezclar sus experiencias como becarios e investigadores con aquellas referidas a su propia labor evaluativa en el marco de la carrera científica: el malestar parecía trascender el momento y la función evaluadora y enraizarse en las propias condiciones de producción del conocimiento. Sobre todo, en las tradiciones de investigación que se sentían desplazadas por la devaluación del libro en sus comisiones, donde la disputa por el valor del libro era más encarnizada. Allí, aparece como un grave problema el estímulo directo o indirecto creado por un tipo de estandarización de los procesos de evaluación que favorece la publicación de artículos en revistas científicas bien consideradas de acuerdo con su indexación. Ello incide, en particular, en las generaciones más jóvenes de investigadores quienes, a su vez, no tienen acceso a las editoriales más reconocidas.

*“El sistema como máquina de hacer chorizos conspira. No sólo en ingresos, sino también en investigadores. Uno está muy guiado por el tipo de estímulos que el sistema crea. El libro termina siendo el lujo que nos podemos dar en un año sabático”* (Entrevistado N° 18, miembro de comisiones evaluadoras de ingresos y promociones de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).

*“Los colegas más jóvenes, mis discípulos y discípulas no escriben libros. A todos ellos les dije: ‘tenemos una colección garantizada por Prometeo’ y no me ofrecieron originales... hay también en el clima epocal cierta cosa que organiza la producción demasiado en torno al paper” (Entrevistado N° 14, miembro de comisión evaluadora de promociones en Sociología, Comunicación Social y Demografía).*

Del mismo modo, el hecho de pagar para poder ser publicado emergió en las reuniones como un aspecto también difícil de ponderar en relación con la calidad del trabajo. La extensión de esta práctica ante las dimensiones, fragilidad e inestabilidad del mercado del libro académico, que en parte se explica por la ya mencionada práctica de difusión no paga de las obras digitalizadas y por el bajo impacto que tienen las compras de bibliotecas universitarias, públicas y populares en este segmento editorial, torna casi imposible tomarla como un criterio inapelable para definir la calidad de un libro de CSH.

*“Se ponderó el pagar para publicar pero más allá de Dunken, se sabe que en todas las editoriales se paga... lo de pagar o no pagar es un tema muy complejo” (Entrevistado N° 23, miembro de comisiones evaluadoras de ingresos y promociones en Historia y Geografía).*

*“En Economía es una batalla campal: la ponderación de la evaluación de los libros es muy baja. Se valora mucho más un paper en un journal que un libro que trae un trabajo de largo plazo. Y el argumento es que los investigadores pagamos para publicar libros, lo cual no es cierto en todos los casos y además en los casos en que es así, tampoco invalida el trabajo a largo plazo, el programa de investigación (...) Hay un sesgo disciplinar en Economía porque las revistas de Tipo I tienen un sesgo ideológico ligado a la mirada ortodoxa” (Entrevistado N° 39, miembro de comisiones evaluadoras de ingresos y promociones en Economía, Ciencias de la Gestión y de la Administración Pública).*

La disponibilidad de criterios claros y de información objetiva para producir una evaluación informada de la producción en libros fue una demanda constante en las diferentes reuniones. En algunos pocos casos existen rankings *ad hoc* de editoriales (por ejemplo, en las comisiones de Antropología y Literatura), la mayoría de las veces únicamente para las editoriales universitarias. A su vez, no están exentos de divergencias en torno a los criterios en base a los cuales fueron establecidos: conocimiento o familiaridad de los miembros de la comisión. Tales

rankings no han sido establecidos para las editoriales comerciales. Este tipo de estandarización de criterios editoriales favorece y allana el trabajo de las comisiones y las juntas, aunque pueden generar discrepancias producto de las diferenciaciones o no en los criterios de asignación de puntaje (si se homologa puntaje de revistas a libros) entre ambas instancias evaluadoras. Más allá de los rankings, los investigadores valoraron que se produjeran criterios para el desarrollo de la evaluación de los libros.

*“Cómo rankear editoriales es complejo... En cada comisión conocemos el paño y aplicamos el sentido común. Pero tendría que bajar del CONICET algo que nos haga sentir que no es sólo sentido común” (Entrevistado N° 13, miembro de comisión evaluadora de promociones del área de Historia y Geografía).*

*“Y me parece que estaría bueno mirar para los libros el trabajo editorial: quién es el editor, si es parte de la comunidad epistémica, por ejemplo. Creo que se podrían pensar criterios que ayudan a la evaluación, que es de por sí una tarea muy difícil” (Entrevistado N° 14, miembro de comisión evaluadora de promociones en Sociología, Comunicación Social y Demografía).*

La generación de rankings requiere un conocimiento amplio y sistemático del sector editorial del libro académico y científico en CSH tanto como de los subcampos disciplinarios (editoriales con catálogos activos, colecciones de libros, entre otros). Una de las dificultades más inmediatas que deben enfrentar quienes quieren interiorizarse en el universo de las editoriales académicas es la marcada desigualdad en la comunicación. Mientras algunas, especialmente las más grandes y consolidadas, presentan su catálogo de manera clara y transparente en sus sitios web e informan las novedades mediante sus redes sociales, otras, las más pequeñas y buena parte de las universitarias, carecen de un trabajo sistemático en ese sentido (Mihal & Saferstein, 2024). La distribución y comercialización de las editoriales que se encuentran más alejadas del polo geográfico editorial del AMBA es otro aspecto problemático, ya que la dificultad para circular y estar presente en librerías y ferias de las principales ciudades del país, limita su visibilidad y conocimiento por parte de los integrantes de los comités (Dujovne, 2019). Ambos factores pueden llevar a introducir sesgos a la hora de elaborar rankings *ad hoc*, dado que, en la práctica, terminan favoreciendo a los sellos con mayor trayectoria y/o visibilidad en el mercado,

dejando afuera a otros pequeños que, aunque tengan catálogos de calidad, son menos conocidos por los evaluadores.

## 1.5. Políticas de evaluación y formas de categorización de los libros

Varios entrevistados coincidieron en que hubo iniciativas de miembros del Directorio para estimular la ponderación de los libros en la evaluación de la producción científica e incrementar su puntaje. Sin embargo, más allá de sus intenciones, estas recomendaciones encontraron dificultades a la hora de ser traducidas en criterios precisos para la evaluación.

*“Cuando entré en una comisión por primera vez entré como un talibán anti evaluación cuantitativa y con la idea de que toda la evaluación debía ser cualitativa y la experiencia me hizo casi convertirme en lo opuesto porque es realmente difícil en las condiciones materiales en las que uno trabaja hacer bien una evaluación cualitativa. Y, por otro lado, cuando uno elimina todos los criterios cuantitativos se abre una caja de pandora donde las preferencias personales de cada evaluador son muy difíciles de balancear...” (Entrevistado N° 13, miembro de comisión evaluadora de promociones del área de Historia y Geografía).*

En todas las comisiones primó algún tipo de asignación de puntaje que involucraba una comparación con los llamados “artículos Tipo I”, es decir, aquellos publicados en revistas que cumplen con los criterios del Nivel 1 presente en la “Base para la categorización de publicaciones periódicas en Ciencias Sociales y Humanidades” (Resolución N° 22497/2014)<sup>2</sup>. Así, los criterios para la categorización y puntuación de los libros se establecían en relación con aquellos propios de las publicaciones periódicas: una suerte de tasa de conversión que variaba de una comisión a otra. Por ejemplo, en algunas se establecía que un libro equivalía a dos artículos de Nivel I, en otras, a uno.

*“...En la evaluación concreta aparecían muchas cosas que con este criterio mecánico [de asignarle puntaje a los libros en relación con un artículo Tipo I] en los que veíamos que había otras postulaciones donde quizás había un libro o un capítulo de*

---

<sup>2</sup> <https://www.conicet.gov.ar/bases-para-la-categorizacion-de-publicaciones-periodicas-en-ciencias-sociales-y-humanidades/>

*libro donde había una producción, originalidad, calidad de investigación distinta, pero el mecanismo cuantitativo no nos permitía salirnos mucho de eso... por eso, muchas veces uno tenía la impresión de estar evaluando de forma inequitativa por la arbitrariedad de esas reglas que todos sabemos son reglas importadas de las ciencias naturales..." (Entrevistado N° 17, miembro de comisión de evaluación de ingresos en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).*

Las dificultades para establecer criterios claros que ponderen las formas de autoría, selección y revisión u originalidad de la obra afectaron la evaluación de los libros. En los casos en los que existía una tradición disciplinar estrechamente vinculada a la publicación de compilaciones o libros de autoría múltiple (como los de educación), se buscaba homologar el puntaje de los capítulos de libro con los de artículo Tipo I, aunque chocaban con las dificultades de establecer criterios de referato editorial. En otros casos, cuando en el interior de una disciplina existía una arraigada tradición de publicación de libros y, sobre todo, un prestigio asignado a la obra de un autor en editoriales reconocidas local e internacionalmente se trató de elevar el puntaje de los libros por encima del de los artículos en revistas Tipo I, hasta el máximo de duplicar su valor.

*"En general, lo que hicimos es ponerle la misma puntuación que como si fuera Tipo 1. Ahora, eso no es real, porque cualquiera que ha publicado un libro sabe que es muchísimo más trabajo que un artículo Tipo 1" (Entrevistada N° 19, coordinadora de comisión evaluadora de ingresos en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).*

Sin embargo, en los documentos internos analizados se identifica una segmentación basada en tres factores principales: a) si los libros cumplían con requisitos comparables a los de las revistas (particularmente, referato e internacionalización); b) el tipo de autoría (capítulos o libros completos); y c) la categoría del investigador (en algunos casos, el puntaje asignado disminuía a medida que la categoría aspirada era más alta). En todos los casos, la unidad de referencia para la evaluación seguía siendo el artículo publicado en una revista Tipo I.

Por otro lado, algunos documentos de uso interno mencionan que las comisiones consideran la citación como un indicador evaluativo de la producción, es decir, el impacto académico medido en función de la cantidad de citas recibidas. No obstante, este indicador bibliométrico

plantea problemas importantes, ya que puede ocultar las desigualdades en el impacto de las publicaciones de autores argentinos en el contexto internacional, donde la citación por parte de investigadores de países centrales es baja (Piovani, 2023). Además, este criterio puede profundizar las desigualdades entre investigadores, favoreciendo a aquellos con trayectorias más consolidadas, mayor acceso y difusión a redes sociales o medios de comunicación, en detrimento de investigadores jóvenes o con menos recursos para visibilizarse en estos espacios.

## 1.6. Clases de obras, formas de autoría y modalidades de acceso

El libro, como soporte genérico, comprende una variedad de tipos de obra, de autoría y de formas de acceso que despiertan distintas dudas y problemas al momento de ponderar su valor en el proceso de evaluación. Entre los géneros más habituales que producen los investigadores se encuentran obras monográficas producto de una investigación empírica, ensayos con mayor o menor densidad y de extensión variable, publicaciones de proyectos de investigación colectivos, actas de congresos, trabajos de divulgación, manuales, y, en el caso del derecho, comentarios acerca de fallos o jurisprudencia de nuevas leyes o de leyes ya existentes. En este último caso, por ejemplo, se mencionó que no debían ser considerados como un libro, tal como el resto de los géneros, algo que está en sintonía con los modos de categorizar al libro y a los sellos que publican jurisprudencia.

*“Hay acuerdo en torno a las editoriales prestigiosas en el área de Ciencias Políticas pero mucho disenso en Derecho... hay editoriales reconocidas, pero que publican cualquier cosa y ahí no había consenso” (Entrevistado Nº 16, miembro de comisiones de evaluación de ingresos y promociones en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales)*

*“En Derecho hay una práctica muy usual que es: sale un fallo y un abogado publica un comentario sobre el fallo con el fallo y la jurisprudencia y eso es un libro. Y en realidad eso era un comentario, pero lo querían hacer pasar como un libro. Algunos que venían de derecho en la comisión defendían esa práctica y otros admitían que había algo que hacía que no podía ponderarse eso como libro. Pero llegábamos a un acuerdo de que ese tipo de publicaciones no había que darlas por buenas como libros*

*porque había muchos que tenían un montón... tipo editorial Astrea que tienen esa práctica muy arraigada” (Entrevistado N° 17, miembro de comisión de evaluación de ingresos en Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).*

Las formas de autoría también comportan un grado de complejidad en el proceso de evaluación. Entre las modalidades más comunes llamamos autor único, coautoría de dos o más firmas, coordinación, dirección o trabajo de edición de una obra colectiva, autor único de un capítulo de una obra, compilación o coautor de un capítulo, y escritura de un prólogo, una introducción o un epílogo.

Aunque la publicación de un libro en otro idioma no fue un tema recurrente en todas las reuniones, sí se estableció una distinción entre la publicación de un trabajo inédito en castellano y la traducción de una obra ya publicada. En este último caso, se consideró que no representaba un nuevo libro, por lo que los integrantes de las comisiones sugerían validarla, pero con una puntuación menor. No obstante, resulta relevante plantear que la traducción de una obra a otra lengua no solo contribuye a la internacionalización de los investigadores, sino que también amplía la difusión del conocimiento científico producido en el país, fortaleciendo su impacto a nivel global.

Por otra parte, en el caso de los estudios literarios y filológicos se han valorado positivamente las reediciones de libros, sean que presenten resultados de proyectos de investigación individuales o grupales, si estos redefinen y mejoran versiones preliminares que han circulado fragmentariamente en *papers* (Gerbaudo, 2021).

*“En el año en que estuve hubo un caso de promoción que tenía extraducciones [en el sentido de traducciones hacia otras lenguas]. Tenía mucho publicado en catálogos de muestras expositivas de museos y poco en revistas Tipo I. Las extraducciones eran en una editorial importante: Palgrave o similar. Cuantitativamente, que es lo que importa, no habíamos tenido en cuenta la cuestión de la traducción...” (Entrevistada N° 21, miembro de comisiones evaluadoras de ingresos en Literatura, Lingüística y Semiótica).*

Otra duda que se presentó en las conversaciones fue cómo ponderar la clase de soporte, papel o digital. Si bien se suele asignar el mismo valor a los libros digitales y a los impresos, y, de hecho, se aprecia la modalidad de acceso abierto, cuando los libros no tienen con una versión impresa se incrementan los problemas de los evaluadores para dar cuenta de procesos de mediación editorial efectivos.

*“Hay que pensar lo digital. Porque no es lo mismo un pdf que un libro digital. Yo creo que no endiosaría el tema de los referatos porque además es muy importante la figura del armador de catálogos, del publisher, el editor”* (Entrevistada N° 20, Miembro de comisiones evaluadoras de ingresos y promoción en Literatura, Lingüística y Semiótica).

Aunque esto no tiene por qué suceder en la práctica, en tanto que un libro nativo digital, es decir, pensado desde su concepción para ser publicado en formato digital, puede haber pasado por los mismos procesos de selección y edición que un libro impreso, la multiplicación de publicaciones digitales por parte de sellos de muy diversa calidad y sin un trabajo riguroso hace que esta duda resulte razonable.

En resumen, los diferentes temas planteados por los integrantes de las comisiones y juntas de evaluación revelan un conjunto de problemas con una doble dimensión. Por un lado, destacan debates que trascienden el ámbito de la evaluación en sí, ya que están ligados a concepciones diversas, según las disciplinas y las comisiones, sobre la transferencia y el uso de los conocimientos científico-tecnológicos generados en el marco del CONICET. Por otro lado, señalan las múltiples formas de comunicar dicho conocimiento a través del libro, considerando la diversidad que este formato permite: obras completas o capítulos, trabajos colectivos o individuales, traducciones, entre otros.

Por otra parte, el artículo científico –particularmente el artículo Tipo I– sigue siendo la base principal para asignar puntajes y valorar la producción en la carrera de un investigador. En contraste, la valoración de las mediaciones y los sellos editoriales, tanto nacionales como internacionales, constituye un criterio mucho menos definido para las comisiones. Esto plantea un conjunto de desafíos, ya que requiere un conocimiento más amplio del sector editorial y sus dinámicas específicas.

# RELEVAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS MODOS DE EVALUACIÓN DE LIBROS Y DE LAS POLÍTICAS EDITORIALES EN ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES SISTEMAS CIENTÍFICOS DEL MUNDO Y DE LA REGIÓN

---

La discusión en torno a los modos de incluir a los libros en los procesos de evaluación científica no es un problema exclusivo de Argentina. Emanuel Kulczycki (2018) señala que los países donde hay un mayor acuerdo y avance en este sentido los indicadores más extendidos para la evaluación de libros académicos son: 1. Perfiles de las editoriales, 2. Presencia/existencias en bibliotecas, 3. *Reviews* (reseñas), 4. Citas, 5. Indicadores de visibilidad, 6. Indicadores de internacionalización.

A partir del relevamiento de bibliografía especializada, análisis de documentos institucionales y de entrevistas con especialistas y responsables de las áreas de evaluación de la mayor parte de los países estudiados, en esta sección presentamos una síntesis de las modalidades de evaluación de libros utilizadas en Estados Unidos, España, Francia, Brasil, Chile y México, y, de manera más esquemática, de otros cuatro países europeos.

En los casos estudiados hemos procurado:

- a. Identificar los criterios seguidos para discernir y atribuir valores diferenciales a la producción editorial, los fundamentos sobre los que se asientan esos criterios y las prácticas de evaluación.
- b. Destacar las críticas y problemas que presenta cada sistema, y los modos en que fueron adaptándose a los cambios en las formas de producción, comunicación y difusión de la ciencia.

Asimismo, cuando fue posible, hemos relevado las políticas y estrategias editoriales de comunicación y difusión pública de la ciencia y de internacionalización de la producción científica a través de: la traducción y las políticas de diplomacia científica y cultural; y la difusión y circulación del libro en castellano dentro del espacio hispanoamericano.

## Estados Unidos

En Estados Unidos los libros desempeñan un rol fundamental en las trayectorias académicas dentro de las CSH. En general, la publicación de un libro monográfico resultado de una investigación de largo alieno es condición para alcanzar la permanencia (*tenure*) en un cargo docente y académico. No es el único requisito, ya que también se esperan publicaciones en revistas científicas de prestigio y experiencia docente, además de cartas de apoyo, pero la publicación de un libro suele tener un peso decisivo.

Los mecanismos de evaluación y promoción son de tipo “descentralizado” dentro de los departamentos de las universidades o centros de investigación. Esos procesos requieren siempre de la evaluación de pares a través de distintos mecanismos que no se basan únicamente en las publicaciones, aunque en muchos casos estas tienen un peso determinante al igual que la formación y los financiamientos obtenidos. Cada departamento y universidad elabora criterios en los cuales los libros pueden estar más o menos valorados. Al igual que en otros casos no hay criterios unificados ni de equivalencia entre libros, artículos, enseñanza, trayectoria, etc. El peso decisivo en disciplinas como las CSH lo tienen los evaluadores externos de prestigio, que son quienes terminan asignando las jerarquías o contexto para justificar los criterios de evaluación.

La importancia otorgada al libro en la academia estadounidense se corresponde con un repertorio de editoriales universitarias y, en menor medida, comerciales. Dicho repertorio es amplio, profesional y muy sólido, que, en buena parte, se sostiene con las compras realizadas por las propias bibliotecas universitarias. Aunque parezcan secundarios, estos aspectos están en la base de las posibilidades de publicación de un gran número de investigadores, y en la garantía que tienen los evaluadores acerca de la calidad de los procesos de selección y publicación. La solidez del mercado implica umbrales mínimos de funcionamiento

en todas las etapas de la producción editorial y en el conocimiento y reconocimiento por parte del mundo académico acerca de los tipos y calidades de editoriales existentes, así como de colecciones y series particulares dentro de esos sellos. A diferencia de Argentina, donde se expresan consensos muy reducidos en torno al prestigio de los sellos, y, en general, un desconocimiento del funcionamiento y catálogos de la mayor parte de las editoriales de CSH, en Estados Unidos existen acuerdos tácitos.

Para el ámbito de la ciencia política norteamericana, por ejemplo, los politólogos James C. Garand & Michael W. Giles (2011) realizaron una encuesta a investigadores sobre preferencias de publicación y de lectura, cuyo resultado les permitió elaborar un “ranking de editoriales universitarias de elite”. Los autores relevaron expectativas de publicación (“donde publicaría su mejor trabajo”) y preferencias editoriales de lectura (qué editoriales lee), es decir, no se ocupan de prácticas de evaluación de libros en CyT. El estudio encuentra una homogeneidad entre las editoriales más nombradas, que generan según los autores un “efecto de elite”, una suerte de “efecto Mateo” (o de acumulación de prestigio).

## España

En España, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) evalúa a través de tres programas distintos: 1) Programa de Evaluación del Profesorado para la contratación; 2) Programa ACADEMIA dedicado a la evaluación institucional de la actividad docente e investigadora; 3) Programa CNEAI (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora) evalúa las actividades científicas y de investigación a nivel individual.

ACADEMIA y CNEAI tienen en cuenta dos mecanismos diferenciados y complementarios entre sí:

- a) *Sistema de indicadores para editoriales académicas SPI (Scholarly Publishers Indicators)*, creado por el Grupo Ilia en 2011 que agrupa tres tipos de indicadores para editoriales académicas:
- Prestigio: El Sistema incluye una serie rankings de editoriales (general, por disciplinas, de editoriales extranjeras y de editoriales españolas) basados en la opinión de expertos españoles en Humanidades y Ciencias Sociales.

- Especialización: El SPI incluye indicadores de producción que analizan el grado de especialización de cada editorial. Estos indicadores se basan en el número de títulos publicados anualmente, utilizando los datos registrados en DILVE. Además, examinan la distribución de los títulos según las materias a las que están adscritos en esta base de datos, permitiendo identificar qué editoriales publican más en determinados temas. De este modo, se puede determinar el nivel de especialización de cada sello editorial en áreas específicas.
- Sistema de selección de originales: Este indicador examina los sistemas de evaluación utilizados, como la revisión por pares, así como las variables que influyen en las decisiones editoriales. De esta forma, proporciona una visión detallada sobre los procesos de selección y garantiza una mejor comprensión de los criterios de calidad aplicados por cada editorial<sup>3</sup>.

La ANECA considera desde 2012 los “Rankings de prestigio” que ofrece el SPI tanto para el conjunto de disciplinas como para los específicos de cada una. Estos se elaboran a partir de un cuestionario que se remite a los académicos en el cual deben consignar las 10 editoriales nacionales y extranjeras más relevantes en su campo. “En la tercera encuesta, en 2018, se incorporaron algunas novedades como la diferenciación de editoriales en función de si el académico es o no autor de una determinada editorial, así como la identificación de las colecciones más prestigiosas” (Comunicación personal con Giménez Toledo). El ranking indaga en el prestigio, transparencia en selección de originales, trayectoria y especialización.

Desde ese momento, según la investigadora Elea Giménez Toledo, responsable de la elaboración de la encuesta de valoración, los autores/investigadores pasaron a considerar la posición de la editorial en el ranking a la hora de publicar sus investigaciones. Eso también abrió la receptividad de las editoriales a la publicación académica y tuvieron que organizar un sistema de revisión de originales cuando no lo tenían. Desde el proyecto se inició un proceso de diálogo con editoriales académicas.

El CNEAI reconoce a los investigadores un complemento de productividad salarial (sexenio) que se puede solicitar voluntariamente cada seis

<sup>3</sup> <http://ilia.cchs.csic.es/SPI/grafico9.html>

años, y en cuya convocatoria cada académico elige sus 5 publicaciones más relevantes en el período de 6 años. Si bien los criterios de evaluación de la convocatoria varían, se toman en cuenta la difusión y se acepta como “índice de calidad la publicación en revistas y editoriales de reconocido prestigio” (Comunicación personal con Giménez Toledo). En lo referente a la aplicación de los criterios del SPI para evaluar los libros, cada campo sigue criterios muy dispares.

Los indicadores que se incluyen en el SPI pretenden servir como referencia (no como valor definitivo de una editorial) en los procesos de evaluación y permitir la objetivación de algunos conceptos como el del “prestigio de la editorial”<sup>4</sup>.

b) *Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ, Academic Publishing Quality)* es una iniciativa promovida por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), con el respaldo de la ANECA y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Esta acreditación está orientada a colecciones científicas, y su obtención requiere que las editoriales soliciten formalmente el proceso de evaluación.

El sistema se basa en “índices de calidad indirectos”:

- Se evalúan colecciones, no los catálogos en su totalidad.
- Se organiza en cuatro grupos, cada uno contiene una serie de indicadores:
  - Criterios relativos a la calidad informativa de la colección. Comunicación, difusión y acceso: identificación de la colección, inclusión de metadatos y reseñas en revistas científicas.
  - Criterios relativos a la calidad de la política editorial. Definición de la política editorial de cada colección, identificación y prestigio del director de la colección, identificación y prestigio del comité asesor.
  - Criterios relativos a la calidad sobre los procesos editoriales. Existencia de instrucciones detalladas para el envío de libros impresos y electrónicos, información sobre el proceso de selección de manuscritos, comunicación razonada de la aceptación o el rechazo de las obras.

---

<sup>4</sup> <http://ilia.cchs.csic.es/SPI/proyecto.html>

- Criterios relativos a la reputación y prestigio de la colección. Publicación recurrente de autores externos a la institución editora y capacidad de atracción de originales de autores extranjeros.
- La evaluación se realiza sobre los tres años anteriores de publicación.
- El sello tiene vigencia durante los tres años siguientes. Tras ese periodo existe la opción de renovarlo.
- Cada pedido de evaluación tiene un costo que debe ser cubierto por la editorial solicitante. En la actualidad hay 68 colecciones acreditadas, la gran mayoría correspondiente a editoriales universitarias<sup>5</sup>.

Asimismo, en 2023 se sumó el sello de calidad otorgado por la UNE para monografías. Este sello también es solicitado por editoriales y es evaluado según la “calidad y transparencia informativa (identificación de la monografía, disponibilidad electrónica e inclusión de metadatos), calidad de la política editorial (disponibilidad de comité científico o editorial y política editorial de la entidad editora) y calidad sobre el proceso editorial y de evaluación científica (instrucciones para la presentación de manuscritos, información sobre el proceso de selección de manuscritos, informes externos de evaluación y comunicación motivada de la resolución de la publicación de la obra)”<sup>6</sup>.

## Francia

El lugar del libro en el sistema científico francés, ya sea a nivel de las universidades y laboratorios de investigación como en las carreras de investigador en el CNRS, está sujeto a los criterios que elaboran los pares en las comisiones disciplinares encargadas de promover las carreras científicas o los ingresos al sistema de investigación por fuera de los exámenes como la “agregación” que definen el acceso a ciertos cargos de profesor de universidad.

A partir de 2007 se destaca la creación de la AERES (*Agence d'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur*), reemplazada desde

<sup>5</sup> El listado se puede encontrar aquí: <https://www.selloceaapq.es/archivos/sello/listado-co1656328704.pdf>

<sup>6</sup> <https://www.une.es/reunion-de-las-comisiones-de-evaluacion-del-sello-de-calidad-en-edicion-academica-cea-apq-monografias-2024>

noviembre de 2014 por el HCERES (*Haut Conseil de l'Évaluation de la Recherche et de l'Enseignement Supérieur*), agencia que apunta a la unificación de criterios de evaluación de la investigación con el objetivo de adaptarlos, estandarizarlos y evaluar los centros de investigación ya sean universitarios o de otro tipo en vistas a una unificación de criterios a nivel europeo, de cuyos presupuestos provienen algunos financiamientos para los laboratorios y centros de investigación (Gozlan, 2016).

Más allá de las propuestas formuladas por la AERES en documentos específicos de recomendación, las comisiones disciplinares integradas por pares de prestigio son las que conservan la capacidad de fijar criterios e incluso eludir aquellas recomendaciones en base a justificaciones propias de las disciplinas y campos de investigación evaluados.

Dos criterios organizan la tensión en dichas comisiones (Gozlan, 2020), la bibliometría (que venía siendo fuertemente criticada como criterio importado de las lógicas del *new public management* y la burocratización de la ciencia) y la “excelencia”, concepto bajo el cual intenta refugiarse la labor de orden “cualitativo” llevada adelante por las comisiones de pares.

Tomando en cuenta ambos polos, el Ministerio de Educación Superior e Investigación apuntó durante los últimos años a estimular la sugerencia de criterios que unifiquen y “estandaricen” las evaluaciones. Sin embargo, las comisiones disciplinares los toman con mayor o menor rigurosidad, amparándose en las especificidades de las disciplinas en sus informes y en la calidad y CV de los miembros de estas.

Se cuenta con estudios etnográficos sobre las comisiones de CSH y otras, en los cuales se advierten diferencias radicales en la relación con los criterios de la AERES. El lugar del libro termina supeditado así a los criterios de las comisiones. No hay criterios estandarizados como la evaluación por pares y el prestigio en el caso de ciertas revistas, si bien ciertas asociaciones de editoriales académicas pugnan por conseguir la acreditación o etiqueta de sello de calidad académica.

La reforma que inició la AERES tiene dos objetivos: la evaluación de las unidades de investigación y la generación de criterios unificados para la asignación de recursos. Los críticos hablan de una invasión de métodos del management en la relación Estado-Universidades y centros de investigación y de “benchmarking” (orientación de la investigación en base a los criterios de evaluación). Al día de hoy persisten las

resistencias desde diferentes disciplinas y perspectivas político-ideológicas a las búsquedas de estandarización. De hecho, el lanzamiento del HCERES generó una fuerte reacción de la Asamblea de direcciones de laboratorios científicos que denuncia una burocratización extrema en detrimento del carácter colegial y del proyecto científico específico de cada una de las unidades evaluadas.

Por otra parte, el lugar del libro en algunas de las comisiones dista de ser el de la evaluación de un proyecto específico en la carrera de investigador y se inclina por tomarlo como la coronación de una etapa más extensa de trabajo y su comunicación por fuera de los circuitos más especializados. Pero no existen criterios unificados al respecto que permitan definir al libro como una herramienta de evaluación o análisis de “trayectorias” como sostienen algunos editores e investigadores consultados.

En mayo de 2022, en el marco de la presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea, la HCERES organizó un seminario internacional que reunió científicos especializados en evaluación de las ciencias. Principalmente enfocado en la evaluación de las CSH, este encuentro se concentró en tres temas claves de este vasto campo de investigación: el lugar del libro en la producción científica, el uso de las diferentes lenguas y el lugar de las CSH en los programas de investigación europeos.

En lo que se refiere específicamente a la relación entre CSH, libros y evaluación aparecen nítidamente identificados tres nuevos grandes desafíos:

Un desafío estructural está relacionado con la marginalización de las CSH en el marco del crecimiento del modelo tecno-científico y el impacto de las políticas neoliberales en los sistemas de educación superior e investigación en la mayoría de los países europeos. Esta situación tiene importantes implicancias para el libro, dado que constituye uno de los principales medios de comunicación para los investigadores de estas disciplinas, especialmente en las ciencias humanas.

El segundo desafío, de carácter técnico, está vinculado al proceso de digitalización del ecosistema de información científica. A diferencia de los artículos de revistas, los libros suelen ser más difíciles y costosos de digitalizar debido a su extensión, complejidad y estructura.

El tercer desafío es de naturaleza política y está relacionado con las políticas de acceso abierto promovidas por un número creciente de

instituciones y organismos financiadores de la investigación. La ampliación de estas políticas al ámbito de los libros exige adaptaciones significativas en términos de mandatos, duración de los contratos y modalidades de publicación.

En este nuevo contexto de ciencia abierta, el libro probablemente necesite reinventarse para mantenerse relevante. De manera similar, la edición científica deberá repensar su modelo de negocios; de lo contrario, corre el riesgo de desaparecer del panorama de la comunicación científica. Esto no solo afectaría su capacidad de acceder a los principales financiamientos, sino también su uso, ya que los lectores se están acostumbrando cada vez más a acceder gratuitamente a los principales recursos.

No se trata de oponer a quienes defienden a los libros y quienes no temen que los libros sean reemplazados por bases de datos, sino de pensar en nuevos modelos para un contexto de humanidades digitales en las que se puedan encontrar articulaciones, cooperaciones e hibridaciones creativas que aporten lo mejor de los dos mundos para crear nuevas formas para el libro científico y académico, que se adapten a un nuevo ecosistema cognitivo y que le permita captar de la mejor forma los modos en que se investiga hoy en CSH. El planteo apunta a reinventar el libro científico en la era digital en el contexto de una ciencia abierta como forma de adaptar las prácticas de evaluación en CSH a su contexto actual y a las necesidades de las nuevas generaciones de investigadores.

A pesar de todo, a partir de los trabajos recientes al respecto de la socióloga Clémentine Gozlan<sup>7</sup>, se puede afirmar que hay una tendencia a una mayor codificación del ejercicio de la evaluación académica en Francia. Si bien la evaluación sigue organizada en torno a los miembros de la profesión académica, los evaluadores tienden a considerar que ahora las directivas que emanan a nivel nacional condicionan cada vez más los criterios de evaluación finalmente adoptados. Se advierte de todas formas una tensión irresuelta entre la búsqueda de criterios generales y tendencialmente estandarizados y la lógica de las comisiones evaluadoras que se rigen bajo la lógica de la evaluación entre pares y la redacción de informes que se organizan de acuerdo con la especi-

---

<sup>7</sup> Ver en especial: *Les valeurs de la science: Enquête sur les réformes de l'évaluation de la recherche en France*, París, ENS Éditions, 2020.

ficidad de la disciplina y laboratorio evaluado. Sin embargo, todavía se considera a estas herramientas de racionalización como una suerte de desposesión de los “pares” en el ejercicio de sus competencias y como el signo de una colonización de sus tareas por herramientas diseñadas por “expertos”. En este sentido, existen varios trabajos que oponen una forma de gobierno de la ciencia colegiada organizada en torno a la evaluación entre pares frente a un nuevo modelo de tipo burocrático regido por la lógica del management (Lazega & Watteblé, 2010; Bezes, Demazière, Le Bianic, Paradeise, Normand, Benamouzig, Pierru & Evetts, 2011).

## México

En México la discusión acerca del lugar del libro “científico-académico” en el sistema científico y, particularmente, en relación con su evaluación para el desempeño de los investigadores es reciente y se encuentra en revisión por la actual gestión del Sistema Nacional de Investigadores, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En el ámbito académico, la cuestión del libro en el sistema de evaluación es una discusión que se da principalmente en el campo de la bibliotecología, particularmente desde el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, donde trabaja la Dra. Jenny Guerra, informante clave de este estudio para el caso mexicano. Esta discusión recoge la tensión existente entre el libro como producto de la investigación científica, sujeto a evaluación de pares pero a la vez como producto que puede trascender las fronteras de la academia y acceder al debate público.

### *Normativa hasta 2018*

En México los investigadores son evaluados por dos instancias: sus universidades de origen y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a través del CONACYT. El lugar del libro en el sistema de evaluación científico mexicano se encuentra en revisión y debate por la actual gestión gubernamental nacional, que inaugura una línea política distinta a la de las últimas décadas en el país. Según los miembros actuales de la Dirección de Desarrollo Científico y la Dirección del Sistema Nacional

de Investigadores, esto genera tensiones entre las lógicas de funcionamiento arraigadas históricamente por parte de las comisiones evaluadoras y las nuevas normativas que la gestión actual pretende instalar en relación con distintos temas, como el de la evaluación del libro.

El criterio excluyente para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores es la demostración de experiencia de investigación materializada en productos, en donde se destacan los libros y los artículos de investigación que atravesen un “proceso riguroso de dictamen”. Dentro de las bases en los distintos años aparecen aclaraciones que apuntan a definir qué libros son considerados y cuáles no, siguiendo una idea de “libro académico científico” (SNI, 2020; 2021a; CONACYT, 2018). Hasta 2018, momento en que asume la gestión de Andrés Manuel López Obrador, el Sistema Nacional de Investigadores incluía en sus convocatorias de ingreso o ascenso ciertos criterios que atañen al lugar del libro como producto de la investigación científica.

Así, la tabla que se mantuvo hasta 2018 apuntaba a estandarizar modos de evaluar a los aspirantes a integrar o reingresar al Sistema para el área de CSH. Esta tabla tenía valores numéricos que eran, sin embargo, “indicativos y complementarios a la valoración cualitativa de las comisiones dictaminadoras y revisoras” (SNI, 2018). Según Guerra, estas tablas eran igualmente orientativas y la evaluación era “subjetiva”, bajo criterios de las propias comisiones. Es decir, los criterios del SNI no eran excluyentes y únicos a la hora de la evaluación, sino “orientativos”, tal como sucede en Argentina y otros países analizados. Es decir, existen instancias que sugieren o estimulan la utilización de criterios más o menos objetivables, pero finalmente la decisión última queda en los criterios desarrollados y justificados por las comisiones de pares/expertos.

En las convocatorias posteriores a 2018, hay criterios genéricos a la hora de valorar o evaluar al producto libro, así como criterios más generales para evaluar la producción científica en su totalidad. Se afirma por ejemplo que la “calidad prevalecerá sobre la cantidad”, y que también se valora la “creatividad y originalidad de los trabajos, así como la condición de liderazgo del investigador en la autoría de las publicaciones” (SNI, 2018).

En relación con el libro específicamente, en las bases de ingreso y ascenso al SNI se explicitan algunas cuestiones que hacen a la evaluación de este tipo de productos. Dentro de los criterios cualitativos, hasta

2018 aparecían el “impacto y el prestigio nacional e internacional de las revistas y editoriales en que se han publicado los libros, el tipo de citas a las publicaciones y la importancia de las aplicaciones”. Se mencionaban ciertos criterios que daban cuenta de la relevancia de la mediación editorial y de la consideración de la evaluación científica por pares de las obras a considerar, en línea con lo discutido en las comisiones evaluadoras para el caso de Argentina. En este sentido, se explicitaba la exclusión de la evaluación de las “auto-publicaciones realizadas en imprentas comerciales, obras sin dictámenes estrictos, memorias de congresos, libros de homenaje, libros electrónicos con temáticas dispersas, trabajos de difusión, artículos y capítulos de libro con exceso de autores sin justificación adecuada. Tampoco son considerados libros o artículos que se consideran producto de editoriales predadoras”. Por otro lado, también aparecía explicitada la ponderación en “la fundación, coordinación o dirección de colecciones de libros que han sido reconocidas por su prestigio académico, por haber integrado obras clave en algún campo del saber y que han adquirido amplia circulación” (SNI, 2018).

En relación con los criterios de evaluación para revistas y libros se mencionaba lo siguiente:

- 1) “Artículos de investigación en revistas especializadas, de calidad nacional e internacional, que hayan sido sujetos a un arbitraje riguroso por comités editoriales de reconocido prestigio.” Se da preferencia a las revistas indizadas en el caso de las internacionales, y del padrón de CONACYT en el caso de las nacionales.
- 2) Libros dictaminados rigurosamente y publicados por editoriales de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación. Para libros publicados, producto de una investigación, se toma en cuenta el prestigio de la casa editorial, en caso de reediciones se consideran solamente aquellas corregidas y aumentadas; para el caso de libros o capítulos de libros solo se aceptará para la evaluación el libro publicado o capítulo publicado, en su caso sus galeras con la respectiva carta de aceptación del Comité Editorial. La coautoría de artículos, capítulos de libros y de libros se ponderarán según las prácticas establecidas en las diferentes disciplinas y de las diferentes fuentes editoriales” (SNI, 2018).

El Padrón de CONACYT refiere a un índice de revistas similar al Núcleo Básico de Revistas de CONICET, que incluye a publicaciones

periódicas que cumplen estándares de evaluación nacional e internacional. Cuando se refiere a los libros, se habla de editoriales de “reconocido prestigio en el ámbito de la investigación”, cuestión que responde a un orden menos estandarizado, más laxo y menos preciso que el de las revistas académicas.

Aun así, dicho reglamento incluía una comparación que sugería una cierta ponderación del libro como artefacto en relación con el artículo académico. El documento de criterios de evaluación del SNI (2018) presentaba una tabla de referencia cuantitativa para medir la producción académica. Para ingresar al Nivel 1 del SNI (el nivel inicial del sistema nacional de investigación), se requería como mínimo “un libro de autoría individual publicado por una editorial de prestigio o su equivalente en 5 artículos indizados o capítulos de libro publicados mediante arbitraje” (SNI, 2018). Este criterio destacaba la relevancia del libro como obra académica, al otorgarle una equivalencia de 1 a 5 en comparación con el artículo, algo que no se observaba en otros sistemas de los países estudiados.

Para acceder al Nivel III, el más alto, se exigía “haber realizado una obra científica que represente una reconocida contribución al conocimiento,” junto con la participación en comités editoriales y comisiones de evaluación, entre otros requisitos.

### *Normativa actual*

El cambio en la gestión gubernamental implicó un cambio de rumbo en el método y espíritu de la evaluación del sistema científico en general y del libro en particular, según los funcionarios entrevistados. Desde la convocatoria 2021, la evaluación en el SNI comprende tres grandes dimensiones: la producción científica, la divulgación del conocimiento a la sociedad y la formación de recursos humanos.

En relación con la primera dimensión, según Liza Aceves – Directora del SNI durante la gestión de López Obrador-, en los últimos años se ha registrado una pérdida de valor de los libros en el sistema de evaluación científica por parte del CONACYT. Identifica tres dimensiones para pensar esta pérdida de valoración del libro en relación con el *paper*. Estas dimensiones son: la endogamia, la referencia a “editoriales de reconocido prestigio” y el sistema de arbitraje. La publicación de libros de investigadores en editoriales de sus propias instituciones, la

mención de criterios “ambiguos” como el de mencionar “editoriales de reconocido prestigio”, así como la ponderación de publicaciones que registren un sistema “estricto de arbitraje” son, según la actual funcionaria, tres figuras por las cuales se fueron descalificando los libros. Estas condiciones llevaron a que el libro quede relegado, frente a la publicación en revistas, con un impacto mayor sobre las CSH. La perspectiva actual del CONACYT promovió una reformulación en el reglamento y en los criterios de acceso al SNI que promueven una crítica a los 3 ejes.

Uno de los cambios principales que se observan en relación con el libro es que desde la convocatoria 2021 del SNI, se solicitó a quienes presentan libros como productos de investigación que acompañen a los mismos con los dictámenes de evaluación/aprobación. Se pondrán “Libros dictaminados y publicados por editoriales que garanticen un arbitraje de doble ciego o de rigor equivalente, con registro ISBN. Se tomará en cuenta el dictamen de la casa editorial”. Es decir que se elimina la mención a casas editoriales de “reconocido prestigio” por considerarse un criterio poco específico que se subsanaría con la incorporación del sistema de referato y evaluación ciega o de “rigor equivalente”. Al mismo tiempo, desde 2023 se menciona que las reediciones de libros publicados originalmente antes de las convocatorias, se tienen en cuenta como indicadores del impacto de una obra. Por ello los postulantes deben indicar las tiradas de las ediciones agotadas, las traducciones, las reseñas recibidas y las inclusiones de la obra de un autor en programas de estudio.

A partir del encuentro con las autoridades del sistema de evaluación del CONACYT se identifica la tensión que estructura, más allá del caso mexicano, esta etapa del proyecto: la tensión entre la lógica de aspirar a la estandarización de la evaluación y la lógica del funcionamiento de las comisiones disciplinarias, además de la discusión en torno a criterios que no incorporan necesariamente el análisis cualitativo de la producción de los investigadores en todas sus dimensiones. En relación con las editoriales universitarias (y la cultura del libro mexicano) el CONACYT reconoce problemas en los procesos de profesionalización de las editoriales universitarias en relación con el arbitraje, razón por la cual el SNI incorporó esta nueva reglamentación acerca de los criterios de evaluación.

Desde el área de Posgrado del CONACYT, la nueva gestión plantea la intención de operacionalizar la noción de “prestigio editorial.” Según los funcionarios entrevistados, el seguimiento y evaluación de este criterio no se traduciría en la creación de un ranking de editoriales, sino en una valoración general de las publicaciones presentadas por el aspirante o miembro del sistema de posgrado evaluado.

Esto evidencia la coexistencia de diferentes instituciones y áreas del sistema científico que aplican criterios de evaluación diversos en un contexto de reconfiguración de los mecanismos de evaluación. En este marco, la idea de “prestigio editorial” presenta desafíos importantes debido a la ambigüedad de los criterios utilizados y al impacto que puede tener sobre editoriales menos conocidas por los pares evaluadores. Al mismo tiempo, aunque la aproximación propuesta pretende ser más precisa en la evaluación de las producciones editoriales, sigue manteniendo ciertos grados de ambigüedad y criterios insuficientemente definidos.

#### *Discusiones en el ámbito académico mexicano*

Los principales problemas señalados, al igual que en otras regiones, coinciden con los ya previamente mencionados:

- El libro ha ido perdiendo peso en la evaluación de las y los académicos de CSH que se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT e incluso en las universidades estatales, donde se prefiere y pondera la publicación en revistas indizadas.
- La validación y evaluación del libro, a diferencia de las revistas, carece de criterios claramente definidos. Consecuentemente, el trabajo de las comisiones externas tiene aspectos discretionales, no estandarizados ni definidos, lo cual atenta contra un proceso establecido y transparente.
- El proceso de revisión por pares es entendido de diversas maneras en los distintos sistemas científicos: lógicas nacionales (con criterios de evaluación estandarizados que tensionan con las lógicas de las comisiones que apelan a propiedades específicas de las disciplinas) y las lógicas supranacionales (que siguen los criterios de evaluación internacionales).
- Cada universidad o institución en el país establece o no criterios más o menos formales para la publicación de libros académicos,

lo cual conduce a diferencias de criterios en la evaluación. La presencia del SNI y las evaluaciones de cada universidad refleja un sistema científico más descentralizado que el argentino. Igualmente, esto resulta relevante para la confección de criterios estandarizados y el debate sobre el lugar de las comisiones y sus criterios respectivos para cada disciplina.

## Brasil

En Brasil tampoco existe un criterio estandarizado para la valoración de los libros en las evaluaciones (Tejada Artigas, Giménez Toledo & Borges de Oliveira, 2020) y la cuestión referente a los criterios “subjetivos” de las comisiones evaluadoras también aparece como emergente problemático. En 2009 el Consejo Técnico Científico de la Educación Superior (CTC-ES) aprobó una “Guía para la clasificación de libros” que incluye al libro científico y sugiere un modelo de ficha de evaluación. Es decir, nuevamente, no es un criterio obligatorio por lo que la discrecionalidad aparece como problema, según los informantes. El instrumento de evaluación de libros se divide en tres partes:

- a. Datos de identificación de la obra (de carácter bibliográfico).
- b. Evaluación de la comisión de la clasificación de libros (tipo de obra, autores, editoriales).
- c. Evaluación del contenido de la obra (relevancia, innovación, potencialidad del impacto).

La plataforma Qualis, similar al Núcleo Básico, es una plataforma de revistas académicas que califica y cataloga según criterios de indexación y categorías propias para cada disciplina. En Brasil se intentó replicar este sistema para estandarizar criterios de evaluación de libros académicos, pero no se logró concretar. La CAPES (Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior)<sup>8</sup> no cuenta con un “registro de las editoriales” ni realiza evaluaciones de calidad de ellas. Según informantes que consultamos para este estudio, los criterios son

---

<sup>8</sup> El CAPES es un organismo dependiente del Ministerio de Educación que cumple tres funciones principales: la evaluación de los programas de posgrado en Brasil, la gestión de becas y apoyos destinados principalmente a estudiantes de maestría y doctorado, y la administración del Portal de Periódicos, que cuenta con más de 12.000 títulos. <https://www.gov.br/capes/pt-br>

problemáticos. Por ejemplo, existen editoriales académicas privadas con comités académicos ficticios, sin criterios de evaluación por pares. El Grupo de Trabajo “Qualis Livro – Proposta de Classificação de Livros”, presentó en 2019 un documento cuyo objetivo apunta a estandarizar y profesionalizar los criterios de evaluación de los libros teniendo en cuenta su peso en distintas disciplinas. La propuesta busca implementar una evaluación de calidad basada en criterios internos y externos propios de los libros, diferenciándose del modelo aplicado a los artículos académicos, donde se evalúan exclusivamente las revistas. A pesar de su potencial, este programa de trabajo no ha sido implementado de manera oficial ni extensiva en todas las áreas. Por ejemplo, en el caso de las ciencias de la computación, la evaluación de libros se realiza de forma cualitativa, sin explicitar criterios específicos sobre el procedimiento. No obstante, la propuesta de Qualis Livro ha influido indirectamente en el ámbito académico, sirviendo como referencia para editoriales que adoptan sus lineamientos como base de legitimidad, aun sin contar con un respaldo oficial por parte de la CAPES.

En este contexto, la iniciativa representa una herramienta valiosa para considerar en el desarrollo de este proyecto:

- Se busca crear una serie de indicadores para evaluar un libro en sí mismo, bajo métricas análogas a las de los artículos académicos:
- L1 (alta calidad), L2, L3, L4 y L5 (menor calidad);
- LNC (los no clasificados se atribuirían a posibles artículos incluidos por los Programas, pero que no cumplen los requisitos que definen un libro, y pueden ser cartillas, material didáctico, etc.);
- Criterios de evaluación: refiere a las características formales de la obra producto de la información enviada a CAPES:
- Idioma (nacional, extranjero, multilingüe).
- Tipo de editorial: nacional comercial, nacional universitaria, extranjera comercial, extranjera universitaria, institución científica o entidad profesional, propio programa de posgrado.
- Financiamiento: de la editorial, editorial de fomento, subsidio nacional, subsidio internacional, asociación científica.
- Consejo Editorial: miembros nacionales, internacionales.
- Información sobre autores.
- Referato, revisión por pares.
- Índice.
- Vínculo con la línea de investigación.

- Premiaciones
- Indicación como obra de referencia por sociedades científicas o profesionales.
- Traducción a otros idiomas.
- Indicadores indirectos de calidad, definidos de manera general:
- Naturaleza del texto: valorización de la producción científica.
- Lector preferencial: nivel de complejidad de tratamiento de los temas.
- Origen de la obra: redes de producción de conocimiento.
- Indicadores de calidad pertinentes para cada área:
- Innovación.
- Relevancia.
- Impacto.

Del relevamiento realizado, esta clasificación aparece como una de las más pormenorizadas y completas, y puede ser un aporte significativo a la hora de pensar una propuesta de trabajo para el caso argentino.

## Chile

El sistema científico chileno se encuentra en consonancia con los cánones internacionales predominantes de evaluación en cuanto a indicaciones, métricas y factor de impacto. El sitio web de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) presenta una tabla de puntajes para la evaluación de los productos científicos. Las disciplinas están divididas en 27 grupos de estudio, que funcionan como el nexo entre las comisiones de pares externos y el Consejo Superior del FONDECYT. Cada grupo de estudio tiene sus criterios específicos de evaluación y selección de proyectos y postulantes. Por ejemplo, mientras que en la Comisión de Biología se mide exclusivamente el factor de impacto de las publicaciones, en Sociología aparece el libro monográfico o el artículo con referato como los productos de investigación y el factor de impacto ocupa un lugar no exclusivo. Tanto para la evaluación de los investigadores, como para el acceso a becas de iniciación a la investigación y becas de postdoctorado en Sociología, Antropología y en Historia, entre otras CSH, el “Libro monográfico con hasta 3 autores publicado por editorial con referato externo”, que excluye la autoedición, tiene el puntaje más alto (1 punto), seguido por el “Artículo como primer autor o correspondiente en revista indiza-

da en WoS-SSCI con factor de impacto igual o mayor” (0.8 puntos) y el “Artículo como primer autor o correspondiente en revista indizada en WoS-SSCI con factor de impacto menor a 1 o Indizada en Scopus-Ciencias Sociales y Humanidades (0.7 puntos)”.

Se aclara, al igual que en la convocatoria actual al SNI mexicano, que los postulantes deben acreditar el referato externo, es decir, los dictámenes. Además, se aclara que las obras de divulgación no son consideradas en este ítem, con lo cual la lógica del mercado editorial y la dinámica del debate público aparecen como mundos separados de la lógica del campo académico y científico per se, a diferencia de lo que sucede en Argentina.

## Otros países europeos

En este apartado presentamos una parte del estudio realizado por el proyecto coordinado por Elea Giménez Toledo (Giménez-Toledo, Mañana-Rodríguez, Engels, Ingwersen, Pölönen, Sivertsen, Verleysen & Zuccala, 2016; Giménez Toledo & Román, 2009). A través de una serie de indicadores, el cuadro siguiente compara los diferentes modos de evaluar libros. Cabe señalar que, desde la publicación del estudio hasta el presente, algunos criterios y mecanismos de evaluación podrían haber experimentado cambios.

País	Revisión por pares ocurre antes de la publicación	Anonimato de la revisión por pares	Autonomía o independencia de los revisores	Cantidad de revisores	Documentación de respaldo	Dimensiones clave en el proceso
<b>Noruega</b>	Sí, por definición	No necesariamente	Al menos uno no debe estar ligado a la editorial o al autor	Sin especificar	Requisito para la inclusión en listas. Se requiere metadatos completos sobre las publicaciones.	Originalidad y calidad
<b>Finlandia</b>	Sí, implícitamente	No necesariamente	Ajenos a al autor y al comité editorial	Al menos dos	Requisito para la inclusión. Requerimientos especificados. Las universidades reportan publicaciones con metadatos completos.	Comprendión del material, marco teórico, respaldo, confianza de la investigación. Clasificación de canales de publicación en niveles; uso de indicadores de calidad.
<b>Dinamarca</b>	Sí, por definición	No necesariamente	Al menos uno no debe estar ligado a la editorial ni a la institución	Se habla de grupos de especialistas, sin especificar el número	La documentación que prueba el peer review debe ser presentada	Calidad y originalidad científica
<b>Flandes</b>	Sí, por definición	Sin especificar	Al menos uno no debe estar ligado al grupo de investigación del autor. El proceso no puede estar organizado por el autor	No especifica, pero se habla en plural	La revisión debe ser demostrable. Las universidades suben registros anuales de publicaciones con información bibliográfica detallada.	Susceptible de ser analizado vía respaldo y documentación

El análisis de los sistemas científicos del mundo revela una diversidad de enfoques en la evaluación de libros como productos del conocimiento. Aunque su rol varía según los contextos nacionales, la problemática del lugar de los libros en los sistemas de evaluación está

atravesada por desafíos comunes, como la tendencia a priorizar publicaciones en revistas indexadas y métricas cuantitativas en detrimento de evaluaciones cualitativas más integrales. Esta situación genera tensiones en disciplinas donde los libros son una forma privilegiada de producción académica. Los resultados que mostramos subrayan la necesidad de revalorizar el libro en las políticas editoriales y los sistemas de evaluación, promoviendo criterios que reconozcan su contribución al avance del conocimiento y al diálogo interdisciplinario.

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

---

Las conclusiones más inmediatas que surgen del caso argentino son, en primer lugar, un acuerdo unánime, aunque con matices según las disciplinas, acerca de la importancia del libro en la producción y comunicación de las CSH. En segundo término, observamos una preocupación y un malestar transversales en todas las comisiones que integran la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades acerca de la ausencia de criterios y mecanismos normalizados para la ponderación de los libros en los procesos de evaluación científica del CONICET. Esta problemática se agrava ante las limitaciones materiales que dificultan la implementación de evaluaciones cualitativas exhaustivas en la mayoría de las instancias evaluativas. Sin embargo, como señalamos previamente, se trata de una cuestión que trasciende las fronteras de Argentina, y que, hasta el momento, carece de consensos internacionales claros.

Si bien la experiencia *ad hoc* de algunas comisiones de utilizar una suerte de tabla de conversión entre revistas y libros, en el que los libros y capítulos de libros, en función de ciertas características, recibían un puntaje equivalente a uno o más artículos de cierto grupo, permitió resolver de forma coyuntural el vacío en torno a la evaluación de libros, esta alternativa no resulta recomendable como política general. Al subsumir al libro dentro del sistema de valoración de artículos y revistas, no solo le hace perder especificidad y autonomía como soporte y formato, sino que lo somete, de manera más o menos directa, a los muy cuestionados principios de jerarquización de las publicaciones periódicas. La multiplicidad de subgéneros del libro académico y de

formas de autoría, y el valor diferencial que tiene tanto para la propia comunidad científica de las CSH como para un público más amplio, demandan la formulación de criterios y mecanismos particulares.

Si bien somos plenamente conscientes de que los fuertes recortes que están golpeando a los sistemas científico y universitario públicos argentinos implican un reordenamiento de las prioridades de política científica, que limita severamente las posibilidades de detenerse a analizar (y producir conocimiento científico) y dedicar tiempo a discutir la adecuación de los criterios y mecanismos de evaluación -tal como proponemos en estas páginas-, estamos convencidos de que, incluso en este contexto, es necesario continuar pensando y promoviendo mejoras. En tal sentido, teniendo en cuenta las dinámicas de funcionamiento del sistema científico argentino y las experiencias y discusiones tanto en países centrales como de la región, y el rol clave que desempeñan las editoriales en la selección, producción, circulación y promoción de los libros, consideramos que, para poder resolver satisfactoriamente la demanda de criterios y mecanismos normalizados de evaluación de libros, el CONICET y los organismos involucrados en la evaluación científica de manera más general deberían avanzar en un plan de trabajo que apunte a:

- Crear y sostener un sistema de acreditación, con renovaciones periódicas, de colecciones y series de libros académicos que garantice el cumplimiento de una serie de principios y procesos editoriales estipulados por CONICET.
- Desarrollar y mantener una base de datos actualizada con información específica acerca del funcionamiento de las editoriales académicas, que opere como complemento del sistema de acreditación y contribuya a tomar decisiones informadas.
- Generar una guía orientativa con pautas acerca del modo de valorar distintas modalidades de obras y de autorías.

El sistema de acreditación que proponemos se basa en el modelo del sello de calidad. Esta experiencia ha demostrado ser especialmente valiosa, en particular para las editoriales universitarias que, de este modo, pueden acceder a una mayor visibilidad y reconocimiento en la medida en que adopten y se comprometan a sostener pautas de funcionamiento de la colección relativas a: calidad de la información, política editorial, procesos de selección, niveles de endogamia, calidad de los procesos editoriales, circulación y accesibilidad nacional e internacio-

nal en distintos soportes de las obras, políticas de comunicación, entre los más importantes.

Dado que, por diversas razones, y al menos en una etapa inicial, es probable que numerosos sellos, especialmente los comerciales, no estén dispuestos o interesados en acreditar sus colecciones, proponemos complementar el sistema de acreditación con la creación de una base de datos actualizada sobre las editoriales. Esta base permitiría a los evaluadores contar con información exhaustiva y objetiva para fundamentar sus decisiones respecto a los libros, evitando depender de conocimientos parciales o subjetivos sobre los sellos editoriales. La base de datos incluiría información detallada sobre aspectos clave, como los procesos de selección (mecanismos de recepción de originales, responsables de las decisiones editoriales y criterios prioritarios), los procesos editoriales (presencia o ausencia de revisión, control y diseño de las obras), las características de la publicación (dimensiones de las tiradas, soportes impresos y/o digitales), las estrategias de difusión y publicidad (formas de comunicación y promoción), y el alcance y accesibilidad de las obras (disponibilidad en acceso abierto, en bibliotecas digitales y físicas, en plataformas digitales y en librerías nacionales e internacionales). La información, actualizada de manera periódica, debería estar disponible para los evaluadores tanto en formatos accesibles de consulta directa como en formatos sintéticos que, al jerarquizar a las editoriales según sus modalidades de funcionamiento y desempeño editorial, contribuyan a facilitar su labor.

El segundo criterio general a considerar, luego del editorial, es la especificidad de la obra en términos de subgénero y autoría. La asignación de puntaje para cada clase de obra es una decisión institucional, pues remite a la valoración que se haga de las distintas formas de publicación. Es decir, del modo de valorar, por ejemplo, la tarea de divulgación o la publicación de los resultados de una investigación colectiva, respecto a la publicación de una monografía producto de una investigación individual. Esta guía debe incluir también las traducciones a otros idiomas de un libro de uno o más investigadores.

La ausencia de sistemas internacionales uniformes que faciliten la evaluación científica de libros constituye un desafío significativo, especialmente en un contexto donde un número creciente de investigadores publica sus obras y capítulos en editoriales extranjeras, ya sea en lengua castellana o en otros idiomas. En el caso de publicarse en España,

este problema es menos pronunciado, ya que, como se ha señalado, existen diversos mecanismos que permiten llevar a cabo evaluaciones adecuadas. Sin embargo, en otros contextos, y particularmente en nuestra región, la falta de sistemas equivalentes plantea la necesidad de diseñar una solución *ad hoc*. Esta podría construirse mediante la colaboración con la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC) y CLACSO, desarrollando una base de información específica. Esta iniciativa sería un recurso transitorio hasta que se logre implementar una política regional común o que los países adopten, de manera individual, sistemas complementarios que fortalezcan las evaluaciones científicas.

Dado el creciente papel rector de CONICET en las formas de publicación científica en Argentina, y dada la gran heterogeneidad que caracteriza a la edición académica, es preciso avanzar en un plan de esta naturaleza, que contribuirá a un marcado y muy positivo cambio en buena parte de las prácticas de edición, apuntalando la profesionalización y transparencia del sistema editorial, y reduciendo las desigualdades entre editoriales. Así como también favorecerá la valoración científica y cultural del libro.

No obstante, no se trata de establecer criterios editoriales de manera unívoca desde CONICET y aguardar que las editoriales se plieguen a estos. Para alcanzar al mayor número de sellos posible es necesario una hoja de ruta realista que incluya los apoyos e incentivos necesarios. Dos ejemplos paradigmáticos en esta dirección son, por una parte, el trabajo realizado por PISAC, y, por el otro, el plan trianual de mejoramiento editorial de la Secretaría de Políticas Universitarias iniciado en 2014. En tal sentido, dicho plan de trabajo debería organizarse por etapas y comprender tanto al conjunto de las editoriales –comerciales y universitarias–, como la Secretaría de Políticas Universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional, la Red de Editoriales Universitarias Nacionales, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas de Argentina y la Red de Editoriales Universitarias Privadas. Al establecer y exigir el cumplimiento de principios y procesos comunes de selección, producción, circulación y promoción de libros, los sellos no solo deberán adecuar parte de sus pautas de funcionamiento, sino que, para poder hacerlo, deberán primero capacitar a sus equipos e implementar una serie de innovaciones digitales. Por su parte, para garantizar la creación e implementación de dicho plan, CONICET debería crear un

área específica en el marco del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAYCIT), o del organismo que las autoridades establezcan, que sea responsable de dar seguimiento y perfeccionar el funcionamiento del sistema de evaluación de libros.

Finalmente, es importante destacar una serie de cuestiones que surgieron tanto en las conversaciones con los evaluadores entrevistados como en nuestras reflexiones a lo largo de la investigación, la elaboración del informe correspondiente y los ajustes realizados para este libro. La valoración del libro en el marco de la producción científica trasciende la evaluación del libro como un producto finalizado. A lo largo del estudio, se observó que el proceso de creación de un libro –especialmente cuando es el resultado de una investigación o una reflexión sistemática– requiere un tiempo de desarrollo significativamente mayor que el de un artículo académico. Sin embargo, este tiempo no se alinea con las exigencias del CONICET, que establece expectativas en términos de lo que los investigadores deben presentar en los informes regulares de su producción. Por ello, si se busca incluir al libro como una parte integral del sistema científico, es imprescindible diseñar condiciones e incentivos adecuados que fomenten y faciliten su producción, respetando sus tiempos y complejidades inherentes.

De igual modo, se señaló que el SIGEVA, por un lado, y las evaluaciones, por otro, deberían permitir detallar y destacar las labores conexas al mundo del libro y que hacen a la tarea de producción y comunicación: la creación y/o dirección de colecciones y series, la participación en comités editoriales, la lectura y evaluación de originales para la publicación, la redacción de introducciones y la realización de traducciones, en la medida en que significa la presentación al público de lengua castellana de obras y autores cuyo trabajo puede ser relevante para uno o más campos disciplinares. Si bien ya se mencionó más arriba, sería importante una valoración específica de las traducciones de un libro propio a otras lenguas, o de otras lenguas al castellano. No solo refiere a las posibilidades de internacionalización, sino, por lo general, también a la tarea del propio autor en la generación de los contactos e interés de editoriales extranjeras en la publicación de una obra.

Teniendo en cuenta que los libros se abren, potencialmente, a un público más amplio y diverso que el de las revistas académicas especializadas, merced tanto al trabajo de edición que se opera sobre los textos, que implica transformar el registro de escritura académico en uno más

accesible, como a las tareas de difusión que llevan adelante los editores, y a la comercialización a través de librerías, ferias y plataformas electrónicas, así como del acceso abierto, cabe preguntarse qué estrategias con relación al libro podría formular CONICET para aprovechar todo su potencial como medio de comunicación pública.

Para ello proponemos que se evalúe:

- La factibilidad y necesidad de una política editorial considerando distintas modalidades: ediciones propias puntuales, coediciones, apoyos económicos a ciertas líneas de publicación, fondos concursables, premios, etc.
- El análisis de las posibles formas de coordinación y colaboración con el sistema de librerías de la red de editoriales universitarias para ampliar el alcance a nivel nacional de la producción científica a través de acciones de carácter federal.
- La exploración de acuerdos con librerías independientes y cadenas de librerías para acciones culturales y comerciales anuales asociadas a la valoración de la producción científica.
- El estudio del armado de una plataforma digital con un catálogo de obras publicadas por investigadores de CONICET con links a las editoriales.
- El análisis de la participación en las principales ferias del libro del país en coordinación con otros ministerios y secretarías del Estado.

Asimismo, desde el punto de vista de la internacionalización de la producción científica, debería considerarse:

- La presencia en ferias de libros y eventos académicos internacionales.
- La promoción activa a través de las embajadas del país.
- El desarrollo de una política de traducción, análoga o en coordinación con el Programa Sur de Apoyo a las Traducciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, que acompañe y dinamice la presencia internacional de los autores nacionales.
- El desarrollo de estudios sobre la edición académica y sus diferentes subcampos, a fin de conocer y relevar en profundidad sus lógicas intrínsecas a nivel nacional e internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Aiello, M. & Krotsch, L. (2022). “La investigación en las universidades argentinas: producción de conocimiento y formación de investigadores”. En Talento Cutrin, F. (comp.) *100 años de Reforma Universitaria: principales apelaciones a la universidad argentina* (pp. 35-42). CABA: CONEAU. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/100-anios-Reforma-Universitaria/tomo3/Tomo3-2-Martin-Aiello-Lucas-Krotsch.pdf>
- Auerbach, S. (2009). “Production universitaire et sanctions éditoriales. Les sciences sociales, l'édition et l'évaluation”. *Sociétés contemporaines*, 74(1), 121–145.
- Beigel, F. (2021). “La evaluación académica y el camino latinoamericano de la ciencia abierta”. En Becerril-García, A. y Córdoba Gómez, S. (ed.). *Conocimiento abierto en América Latina: trayectoria y desafíos*, pp. 229-244. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Beigel, F. (2014). “Current tensions and trends in the World Scientific System”. *Current Sociology*, 62: 617-625.
- Beigel, F.; Almeida, A.; & Piovani, J. (2021). “Capital lingüístico y circulación internacional: un estudio comparativo entre Argentina, Brasil y Chile”. *Tempo Social*, 34 (3), 33-47. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.15870/pr.15870.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15870/pr.15870.pdf)
- Beigel, F., & Gallardo, O. (2021). “Productividad, bibliodiversidad y bilingüismo en un corpus completo de producciones científicas”.

- Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 16(46), 41-71. <http://www.revistacts.net/contenido/numero-46/produktividad-biodiversidad-y-bilinguismo-en-un-corpus-completo-de-producciones-cientificas/>
- Beigel, F. & Sorá, G. (2023). “La institucionalización de las ciencias sociales y humanas en Argentina: expansión, asimetrías y circuitos de consagración”. En Piovani, J., Beigel, F. y Baranger, E. (ed.) *Las ciencias sociales en la Argentina contemporánea* (pp. 15-45). Santa Fe-Buenos Aires: Ediciones UNL-CLACSO.
- Bezes, P., Demazière, D., Le Bianic, T., Paradeise, C., Normand, R., Benamouzig, D., Pierru, F., & Evetts, J. (2011). New Public Management et professions dans l’État: Au-delà des oppositions, quelles recompositions ? *Sociologie du Travail*, 53(3), 293-348. <https://doi.org/10.1016/j.soctra.2011.06.003>
- Bonacci, J. (2020). “Publicar o perecer: un análisis de la producción de la sociología argentina a partir de sus condiciones de publicación (1983-1995)”. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Chartier, R. (2022). *El pequeño Chartier ilustrado. Breve diccionario del libro, la lectura y la cultura escrita*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ampersand.
- Dujovne, A. (2023). “La edición de ciencias sociales en Argentina en el siglo XXI”. En Piovani, J., Beigel, F. y Baranger, E. (ed.) *Las ciencias sociales en la Argentina contemporánea* (pp. 217-256). Santa Fe-Buenos Aires: Ediciones UNL-CLACSO.
- Dujovne, A. (2019). “Ampliación y límites estructurales de la edición universitaria argentina. Un análisis de la producción y distribución editorial entre 2014 y 2019”. *Revista Telar*, 23: 91-118.
- Dujovne, A. (2019b). “Gutenberg atiende en Buenos Aires. La edición universitaria ante la concentración geográfica del mercado editorial argentino”. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 85: 35-47. [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle\\_publicacion.php?id\\_libro=835](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_publicacion.php?id_libro=835)

- Dujovne, A., Mihal, I. & E. Giménez Toledo (2021). “Centralidad del libro de ciencias sociales y humanas en Iberoamérica”. *Revista Texturas*, 46: 27-34. <https://www.tramaeditorial.es/libro/texturas-46/>
- Evetts, J. (2011). Sociological Analysis of Professionalism: Past, Present and Future. *Comparative Sociology*, 10(1), 1-37. <https://doi.org/10.1163/156913310X5226332011>
- Garand, J. C., & Giles, M. W. (2011). “Ranking scholarly publishers in political science: An alternative approach”. *PS: Political Science and Politics*, 44(2), 375-383. <http://www.jstor.org/stable/41319924>
- Gantman, E. R. (2011). La productividad científica argentina en Ciencias Sociales: Economía, Psicología, Sociología y Ciencia Política en el CONICET (2004-2008). *Revista Española de Documentación Científica*, 34(3), 408-425. <https://doi.org/10.3989/redc.2011.3.829>
- Gerbaudo, A. (2021). “¿Qué estamos haciendo?”. *El taco en la brea*, 13: 1-4. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ElTacoenlaBrea/article/view/10214?articlesBySameAuthorPage=2>
- Giménez Toledo, E. (2016). *Malestar. Los investigadores ante su evaluación*. Madrid: Iberoamericana.
- Giménez-Toledo, E., Mañana-Rodríguez, J., Engels, T. C. E., Ingwersen, P., Pölönen, J., Sivertsen, G., Verleysen, F. T., & Zuccala, A. A. (2016). Taking scholarly books into account: Current developments in five European countries. *Scientometrics*, 107(2), 685-699. <https://doi.org/10.1007/s11192-016-1886-5>
- Giménez Toledo, E. & Román, A. (2009). “Assessment of humanities and social sciences monographs through their publishers: A review and a study towards a model of evaluation”. *Research Evaluation*, 18(3), 201-213. <https://doi.org/10.3152/095820209X471986>
- Giraldo González, E., Giménez Toledo, E. & Córdoba Restrepo, J. (2024). “What is an academic book publisher? An Ibero-American contribution to the definition”. *Insights the UKSG journal*, 37(2): 1-11.
- Gozlan, C. (2020). *Les valeurs de la science: Enquête sur les réformes de l'évaluation de la recherche en France*. Lyon: ENS Éditions.

- Gozlan, C. (2016). "Les sciences humaines et sociales face aux standards d'évaluation de la qualité académique. Enquête sur les pratiques de jugement dans une agence française". *Sociologie*, 3 (7). 261-268.
- Guerra, J. (2020). "El estudio del libro académico-científico en México y España 2012–2019: Estado de la cuestión y perspectivas de futuro". En *Retos y tendencias de la investigación hispano-mexicana en ciencias de la información y de la documentación* (pp. 252–263). Madrid: Facultad de Ciencias de la Documentación (UCM).
- Jubb, M. (2018). *Los libros académicos y su futuro. Un informe para el Consejo de Investigación en Artes y Humanidades y la Biblioteca Británica*. Colombia: Universidad de los Andes, Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional de Colombia.
- Kulczycki, E. (2018). "The diversity of monographs: Changing landscape of book evaluation in Poland". *Aslib Journal of Information Management*, 70(6), 608–622.
- Lazega, E., & Wattebled, O. (2010). "Deux définitions de la collégialité et leur articulation: le cas d'un diocèse catholique". *Sociologie du travail*, 52(4), 480–502.
- Lugen M., & Hieriaux, Q. (2016). "L'évaluation de la recherche en question: Pratiques, dérives et alternatives". *Natures Sciences Sociétés*, 24(4), 379–385. <https://www.cairn.info/revue-natures-sciences-societes-2016-4-page-379.htm>
- Mihal, I. (2024). "Algunas tendencias de la evaluación de libros en el sistema científico argentino y español". Presentación en el Ciclo "Entre Ferias". UNVM, Córdoba, 17 de septiembre.
- Mihal, I. (2023). "Entre el oficio de la investigación y la titulación doctoral en educación: la edición académica". *RELAPAE*, 19: 186-196. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1778>
- Mihal, I. (2021). "Editoriales universitarias y mercado. Tendencias de comercialización en feria". *Información, cultura y sociedad*, 44: 117-142. <http://doi.org/10.34096/ics.i44.8215>

- Mihal, I. (2019). "La edición universitaria argentina a la luz de la Feria del Libro de Guadalajara: acerca de la internacionalización y digitalización". *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 85: 49-69. [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle\\_publicacion.php?id\\_libro=835](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_publicacion.php?id_libro=835)
- Mihal, I., & Saferstein, E. (2024). "Libros y mediatización en redes sociales: estrategias de comunicación editorial durante la pandemia en la Argentina". *Transatlantic Studies Network, Revista de Estudios Internacionales*, 16: 184-201. <https://doi.org/10.24310/tsn.16.2024.20208>
- Naidorf, J. (2023). "Capítulo 5: Aportes para la revisión de los criterios de evaluación en CONICET". En Adrogué, C.[et al.] *Las trayectorias de investigadoras e investigadores del CONICET 1985-2020. Promociones, perspectivas de género y comportamientos por campo científico* (pp. 133-142). CABA: CONICET. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/242344/CONICET\\_Digital\\_Nro.8045eb43-b426-49e4-9fd1-a77593c0dd7d\\_M.pdf?sequence=5&isAllowed=](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/242344/CONICET_Digital_Nro.8045eb43-b426-49e4-9fd1-a77593c0dd7d_M.pdf?sequence=5&isAllowed=)
- Ortiz, R. (2009). *La supremacía del inglés en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Siglo XXI
- Piovani, J. (2023). "Estilos de producción en las ciencias sociales argentinas". En Piovani, J., Beigel, F. y Baranger, E. (ed.) *Las ciencias sociales en la Argentina contemporánea* (pp. 217-256). Santa Fe-Buenos Aires: Ediciones UNL-CLACSO.
- Piovani, J. (2015). "Reflexiones metodológicas sobre la evaluación académica". *Revista Política Universitaria*, 2: 1-11.
- Qian, G. (2015). "Books or articles: Which are more important in the scientific evaluation of different disciplines?". *Current Science*, 109(11), 1925-1928.
- Tejada Artigas, C., Giménez Toledo, E., & de Oliveira, A. (2020). El prestigio de las editoriales académicas con libros en ciencias sociales y humanidades en Brasil. *Transinformação*, 32, e190043. <https://doi.org/10.1590/2318-0889202032e190043>

Santos Sharpe, A. (2024 en prensa). “Políticas de descentralización en el sistema científico argentino. El caso de los ingresos a Carrera de Investigador Científico de CONICET”. En Barbosa, M. L. & Pires, A. *Educação Superior na América do Sul: modelos institucionais e práticas sociais*. Curitiba: Ed. Appris.

Zelarayán, C. (2019). “Encrucijadas de la edición universitaria”. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 85: 21-34. [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle\\_publicacion.php?id\\_libro=835](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_publicacion.php?id_libro=835)

*Reportes y documentos oficiales:*

CAPES. (2019). Proposta de Classificação de Livros. Grupo de Trabajo “Qualis Livro”, Brasil.

CONACYT. (2018). Criterios específicos de evaluación: Área V: Ciencias sociales. México.

SNI. (2020). Convocatoria 2020 para el ingreso o permanencia del sistema nacional de investigadores. México.

CONICET. (2023). Resolución N° 496. Reglamento de Evaluación.

CONICET. (2014). Resolución N° 2249. Base para la categorización de publicaciones periódicas en Ciencias Sociales y Humanidades.

CONICET. (2005). Resolución N° 1046.

CONICET. (1996). Decreto N° 1661. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

SNI. (2021a). Convocatoria 2021 para el ingreso o permanencia del sistema nacional de investigadores. México.

SNI. (2021b). Glosario de términos y recomendaciones para la captura de la solicitud de ingreso o reingreso al sistema nacional de investigadores. México.

## LOS AUTORES

---

### Alejandro Dujovne

Doctor en Ciencias Sociales (IDES-UNGS) e investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Escuela IDAES de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Dirige el Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro (EIDAES-SSCyT) en la misma universidad. Ha participado en diversos proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, y ha publicado trabajos sobre la producción y circulación internacional de libros e ideas, políticas de traducción, editoriales universitarias, edición en ciencias sociales y ferias internacionales del libro. Entre sus publicaciones más recientes se destacan los informes *Políticas y estrategias de internacionalización editorial en América Latina* y *El ecosistema del libro en Iberoamérica: un estado de la cuestión*, elaborados en el marco del CERLALC-UNESCO (2020, 2022).

### Ivana Mihal

Doctora en Filosofía y Letras, Área Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigadora independiente del CONICET en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas (LICH) de la UNSAM. Es coordinadora académica del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Educación, Cultura y Sociedad (CEIECS), en el cual codirige el Programa Mundo editorial, lectura y traducción desde los estudios de género(s) y feminismos. Docente de maestría y doctorado

en universidades nacionales y extranjeras. Integra el Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro (EIDAES-SSCyT) y el Programa de Estudios del Libro y la Edición (IDES). Sus líneas de interés se centran en el análisis etnográfico de la edición académica y universitaria, en género y edición contemporánea, así como en las políticas públicas de lectura.

*Ezequiel Saferstein*

Doctor en Ciencias Sociales (UBA). Magíster en Sociología de la Cultura y el Análisis Cultural (IDAES-UNSAM), Licenciado en Sociología (UBA) e investigador adjunto del CONICET en la Escuela IDAES (UNSAM). En ese marco, es coordinador del Programa de Estudios del libro Político Contemporáneo. Se desempeña como docente de la carrera de Sociología (UBA) y de la Maestría en Sociología de la Cultura (EIDAES/UNSAM). Integra el Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro (EIDAES-SSCyT) y el Programa de Estudios del Libro y la Edición (IDES). Se especializa en temas de sociología de la cultura, específicamente en los estudios del libro y la edición y los vínculos entre la cultura y la política. Participa y dirige en grupos de investigación y proyectos vinculados estos temas.

*Juan Martín Bonacci*

Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (UBA). Realiza su doctorado en cotutela entre la UBA y la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París, Francia. Es docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Integra el Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro (EIDAES-SSCyT) y el Programa de Estudios del Libro y la Edición (IDES) y es miembro del Centre Maurice Halbwachs (CNRS-ENS-EHESS). Su tesis de maestría, en la que trabajó sobre el mercado del libro de ciencias sociales, ha recibido la recomendación de publicación del jurado y se encuentra en prensa. Sus áreas de interés son las condiciones de publicación en las ciencias sociales y el mercado del libro de espiritualidad y bienestar personal.

### *Heber Ostroviesky*

Es investigador-docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Se formó como politólogo en la UBA y en Sciences Po París donde realizó su tesis de maestría. Fue director de proyectos en el Bureau International de l'Édition Française, allí diseñó herramientas para favorecer la internacionalización de la edición francesa en ciencias sociales e implementó programas de formación para profesionales del libro y responsables de políticas públicas de numerosos países. Investiga en el campo de la circulación internacional de las ideas, edición, traducción y políticas públicas del libro. Ha realizado consultorías e informes para organismos públicos y privados de la Argentina, España y Francia, países en los que colabora con editoriales y revistas especializadas como editor y consultor. Integra el Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro (EIDAES-SSCyT).

La colección **Vicente Rossi** rinde homenaje a una figura clave en la historia cultural y editorial de Córdoba. Impresor, editor y animador cultural, Rossi fue un puente entre la universidad y la sociedad, promoviendo la difusión del conocimiento y la cultura desde su *Imprenta Argentina*.

Esta colección busca, de algún modo, retomar su legado, destacando la importancia de la edición universitaria como herramienta para la divulgación del pensamiento crítico, la investigación y la creación artística. La colección **Vicente Rossi** es un trabajo colectivo de la Mesa de la Edición Universitaria de Córdoba, enfocado en la producción de libros de acceso abierto que sirvan como una biblioteca especializada en el debate sobre la profesionalización del sector editorial universitario. Con un espíritu colaborativo, esta colección reúne esfuerzos de editores, académicos y profesionales para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades de la edición universitaria en el siglo XXI.

Cada libro de la colección contribuye a construir un espacio de diálogo y formación, promoviendo estándares de calidad, innovación y accesibilidad en la edición académica. Con el nombre de **Vicente Rossi**, la colección no solo honra a un pionero de la edición en Córdoba, sino que también inspira a nuevas generaciones a seguir construyendo una cultura editorial comprometida con la excelencia académica y la diversidad de voces.



En un mundo donde las métricas dominan la evaluación científica, este volumen defiende el valor del libro en las ciencias sociales y las humanidades. Analiza los desafíos de su evaluación en el sistema científico y propone caminos para revalorizarlo como una herramienta esencial en la producción de conocimiento.

Los autores abordan problemas como la falta de criterios claros, la endogamia en las editoriales universitarias y la tensión persistente entre la publicación de libros y artículos en revistas indexadas. Con ejemplos de Argentina y otros países, ofrecen una mirada crítica junto a propuestas concretas para mejorar el sistema de evaluación científica.

Este libro es una invitación a repensar cómo se valora el saber, y a defender un sistema científico que reconozca la diversidad de formas de producción intelectual. Constituye una herramienta clave para investigadores, editores y gestores académicos comprometidos con la ciencia y la cultura.

Más que un diagnóstico, este trabajo es una defensa del *libro* como vehículo del conocimiento: no solo se identifican obstáculos, sino que también se presentan modelos y soluciones para construir un sistema de evaluación más justo y plural. Una lectura indispensable para quienes creen en el poder transformador de los libros.

Con reconocida experiencia en el campo de la edición académica y las políticas de ciencia y tecnología, los autores –Alejandro Dujovne, Ivana Mihal, Ezequiel Saferstein, Juan Martín Bonacci y Heber Ostrovsky– aportan una mirada crítica y fundamentada al debate sobre la evaluación científica.



unc | editorial



editorial  
universitaria



UNIVERSIDAD  
**SIGLO 21**



Lenguas | editorial



**fcc** Anarchivo



artes  
editorial



Qo  
ediccia  
ediciones  
CIECS